

13

INFORME
ESPAÑA
2 0 0 6

una interpretación
de su realidad social



Fundación Encuentro



Edita: **Fundación Encuentro**
Oquendo, 23
28006 Madrid
Tel. 91 562 44 58 - Fax 91 562 74 69
correo@fund-encuentro.org
www.fund-encuentro.org

ISBN: 84-89019-33-9
ISSN: 1137-6228
Depósito Legal: M-20405-2006

Fotocomposición e Impresión: Albadalejo, S.L.
Antonio Alonso Martín, s/n - Nave 10
28860 Paracuellos del Jarama (Madrid)

**PARTE SEGUNDA: LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE 2006:
POLÍTICAS DE TIEMPO Y CIUDAD**

1. La creciente relevancia de la dimensión tiempo	3
2. ¿Por qué vivimos tan conflictivamente nuestra relación con el tiempo?	5
3. Transformaciones sociales y usos tradicionales del tiempo	11
3.1 Las mujeres y el mercado de trabajo	16
3.2 La evolución de las estructuras familiares	20
3.3 ¿Por qué es necesario impulsar políticas de apoyo a las familias?	22
4. Las políticas de temporalidad: ¿quién regula los tiempos?	28
5. Las políticas de tiempo en la proximidad: ¿cómo mejorar la cotidianeidad?	31
5.1 Las políticas de tiempo en la ciudad	34
5.2 Principales ámbitos de intervención e instrumentos	37
6. Experiencias en España	41
7. Consideraciones finales	49

Parte Segunda

**LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE 2006:
POLÍTICAS DE TIEMPO Y CIUDAD**

1. La creciente relevancia de la dimensión tiempo

Las relaciones de las personas con el tiempo no han sido nunca pacíficas. Hemos vivido con la sensación de que se nos imponían unos tiempos, unos ciclos temporales, como el día y la noche, las estaciones del año..., y la historia nos muestra un constante deseo de domeñar esas imposiciones naturales. Pero, por otro lado, sabemos que el tiempo es algo que depende de nuestra voluntad. Podemos definirlo de distintas formas; podemos organizar nuestro tiempo. Sabemos que está en nuestra mano establecer continuidades más o menos claras entre pasado, presente y futuro. Podemos imaginar planes de futuro o repensar el pasado desde el presente. De la misma manera, podemos fácilmente distinguir entre un “tiempo objetivo” (vinculado a los procesos naturales, astronómicos) y un “tiempo subjetivo” (conectado a nuestra capacidad de memoria reflexiva o a nuestras peculiares percepciones del devenir de las cosas). También es distinta la sensación de “duración” que cada uno tiene, fruto de las representaciones y las expectativas que cada persona y cada comunidad tienen sobre los ritmos de los distintos procesos vitales, y que se han ido modificando a lo largo de la historia y en distintos contextos socioculturales. Incluso el lenguaje de cada comunidad presenta matices distintos en la forma de conceptualizar el tiempo y su transcurrir.

Medimos el tiempo, lo calculamos, y en ese sentido podemos llegar a ser muy precisos. Pero cuando nos referimos a los tiempos vitales, a nuestras vidas pasadas, presentes y futuras, la capacidad de medir y calcular se torna menos determinada, más ambigua. Esto se debe a que constantemente reinterpretamos el pasado desde el presente e imaginamos y proyectamos el futuro desde ese mismo presente. Necesitamos previsibilidad. Sin cierta capacidad de prever el futuro, aunque sea el más inmediato, es difícil actuar. Esto nos exige regular la dimensión tiempo, sea como análisis del pasado, sea como reglamento en los usos de tiempo presente. Existe un “tiempo social” que expresa el ritmo de la vida social en cada momento. Cada sociedad “cuenta” a su modo el tiempo y se refiere al pasado y al futuro de una cierta manera. La perspectiva temporal forma parte integral de los valores de una sociedad y las personas que la conforman orien-

tan sus acciones en el presente y hacia el futuro desde los valores que comparten con el grupo social en el que conviven. Sólo a partir de ahí podemos hablar de ciertas “expectativas sociales de duración”, que se comparan más o menos ampliamente, en relación con temas como la duración recomendable de permanencia en un empleo, los años razonables de estudio, la duración aconsejable de mandatos o cargos, la probabilidad de duración de la amistad, la convivencia en pareja o la longevidad personal o institucional.

Nuestras sociedades occidentales han ido abandonando la visión reversible o circular del tiempo y de los ciclos vitales (aún presente en otros contextos geográficos y culturales) para aceptar la irreversibilidad del paso del tiempo. Esto nos lleva, por tanto, a orientar nuestras acciones hacia el futuro. La evolución social y productiva nos ha ido empujando hacia concepciones temporales más estrechas, en las que la variable tiempo se asimila a valor. Desde la motivación por encontrar rutas más rápidas de acceso a las Indias hasta la presente idea de comunicación instantánea y global hemos recorrido un largo camino en el que el tiempo se nos ha multiplicado y a la vez reducido. Se acrecienta nuestra movilidad, nuestra capacidad de estar informados en todo momento y lugar, pero también se “mueven” y tambalean muchos elementos que nos proporcionaban solidez y seguridad (familia, trabajo...). Se alarga la vida, pero se fragmentan las etapas vitales, mezclándose o confundiéndose las fases de formación, trabajo y descanso. El futuro tiene tendencia a acortarse hasta casi desaparecer. Y casi simultáneamente crecen incertidumbres y sensaciones de riesgo. Todo parece conjurarse contra la estabilidad y la permanencia; todo se hace fluido e inseguro.

¿Hacia dónde vamos? No es una pregunta fácil de responder, pero en este texto queremos apuntar algunas ideas y reflexiones sobre la variable tiempo en nuestras formas de vida y convivencia. Nuestra propuesta va en la línea de analizar los grandes procesos de cambio contemporáneos desde la perspectiva trasversal del tiempo. Desde este foco temporal, una de las paradojas del innegable progreso que nuestras sociedades han tenido en los últimos decenios es la sensación de que, por mucho que mejoremos nuestra capacidad de consumo, de bienestar material, si nos fallan nuestras conexiones sociales, familiares, de sentido vital, todo lo adquirido o poseído pierde sentido. Así, oímos por doquier la necesidad de “recuperar tiempo”, de “encontrar tiempo”, de tener “mi tiempo”. En las páginas que siguen hemos tratado de concretar esas insatisfacciones, buscándoles causas, elaborando reflexiones y explicaciones y apuntando vías de salida que no son meramente especulativas, sino que responden a nuevas experiencias en Europa y en algunas ciudades de nuestro país.

Los elementos centrales del análisis apuntan a los temas de género, familia y trabajo como elementos fundamentales en los que incidir si se

quieren humanizar muchas de las concepciones actuales de vida y trabajo. Es importante, como siempre ha hecho la Fundación Encuentro en sus Informes¹, poner de relieve el protagonismo de los elementos de proximidad en la mejora de la calidad de vida de las personas, apuntando, pues, a la descentralización y al papel clave de las ciudades en ese proceso. Conviene recordar que las ciudades son hoy los espacios en los que se manifiesta de manera más clara el avance hacia una sociedad más compleja, más diversa, con nuevas necesidades, oportunidades y riesgos, y donde mejor se observa la significación del tiempo como “cuarta dimensión” de nuestras vidas². En este contexto tiene un interés especial el análisis de aquellos aspectos que cuestionan la organización de la vida cotidiana y una mejor coordinación de sus tiempos en el espacio urbano.

2. ¿Por qué vivimos tan conflictivamente nuestra relación con el tiempo?

En las últimas décadas se constata una insatisfacción cada vez más generalizada ante los usos del tiempo y los ritmos de vida que imponen las sociedades urbanas desarrolladas. Uno de los males que afecta a nuestras sociedades es el “mal del tiempo”. Se detecta un malestar compartido –por más mujeres que hombres– por la forma de vivir los tiempos, organizar la vida cotidiana y establecer fronteras entre tiempo privado y tiempo público. El tiempo nos aparece como una experiencia cotidiana compuesta de tiempos variables y diferentes, de tiempos plurales y difíciles de armonizar. En este contexto, nuestra relación con el tiempo se tensiona de manera creciente y se vive cada vez más de forma conflictiva.

No es exagerado hablar de un culto exacerbado y dominante a la rapidez y a la rentabilidad. Vivimos un tiempo hiperactivo, productivista, artificial, mecánico, uniforme, rígido y, en ocasiones, vacío. Queda poco espacio para un tiempo más natural, más cíclico, más imprevisible. En los contextos urbanos, en los que en un mismo espacio coexisten multiplicidad de modos de vida y distintas necesidades vinculadas al uso del tiempo, se manifiesta con más fuerza una degradación de lo cotidiano.

Vivimos en una sociedad que parece relacionarse con el tiempo de manera conflictiva. Lo queremos todo “inmediatamente”. Queremos más

¹ Son muchas las referencias que sobre estos temas hay en los sucesivos Informes de la Fundación Encuentro. Pero hay que destacar, por su proximidad temporal y temática, el dedicado a la conciliación laboral y familiar (*Informe España 2004*, 317-378), el referido a la familia como fuente de bienestar (*Informe España 2002*, 213-265) y el que analiza la situación de las personas mayores (*Informe España 2001*, 187-246).

² Véase Fundación Encuentro (2004): “Las grandes ciudades”, en *Informe España 2004*. Madrid, 381-436.

tiempo y más autonomía para decidir cómo lo organizamos. Nuestras demandas de tiempo, si bien son universales, son también propias de nuestra condición humana y de nuestro contexto social. Cada quien aspira a estructurar un nuevo tipo de relación con el tiempo más acorde con sus modos de vida, sus ritmos y el marco u organización social en el que se desenvuelve³.

Las transformaciones sociales, económicas y culturales de las sociedades posindustriales son claves para entender el malestar creciente en relación con la variable tiempo. Aparecen nuevos valores sobre los usos del tiempo vinculados al bienestar individual⁴. De hecho, cuestionamos la organización social del tiempo que se ha estructurado alrededor del tiempo de trabajo productivo, heredada de la revolución industrial y sus modos posteriores de racionalidad. Y cuestionamos una organización del sistema temporal que depende y se estructura en función de unas determinadas relaciones de género⁵ propias de ese contexto histórico. Partimos de un tiempo asimétrico y jerarquizado, que se corresponde con la división sexual del trabajo, que mantiene dependientes económicamente y sin derechos efectivos a las personas situadas en la esfera privada y de la reproducción⁶. Podríamos afirmar, pues, que el tiempo reglado y estructurado por la actividad productiva marca profundamente la relación con los otros tiempos. Impone sus horarios y sus ritmos, recorta los tiempos individuales y jerarquiza las actividades diarias.

Alrededor del tiempo de trabajo se ha ido organizando toda la vida social. A partir de él han ido cristalizando y se han ido sedimentando los comportamientos y las representaciones sociales y culturales del tiempo⁷. De esta manera, tanto en la producción como en el consumo, en la esfera del trabajo como en la del no trabajo, el uso del tiempo ha ido respondiendo al mismo principio: tiene que ser productivo, no puede malgastarse.

³ El tiempo es un fenómeno complejo y multidimensional. Ya apuntamos la diferencia entre tiempo subjetivo (aquel experimentado) y tiempo objetivo y lineal (que puede medirse); entre tiempo individual (para uno mismo) y tiempo social (vinculado al barrio, la familia, la sociedad).

⁴ Diversas disciplinas –la sociología, la economía, la historia, la antropología– han desarrollado formas de aproximación al estudio del tiempo. En nuestro país destacan, entre otros, los estudios llevados a cabo por Carrasco, C. (ed.) (1999): *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona: Icaria; Ídem (2001): *Tiempos, trabajos y género*. Madrid: Fuhem-Icaria; Durán, M. A. (1988): *De puertas adentro*. Madrid: Instituto de la Mujer, Serie Estudios, 12; Ídem (1991): “El tiempo en la economía española”, en *Revista de Información Comercial Española*, 695; Torns, T. (2003): *Les politiques de temps: un repte per a les polítiques de l'Estat del Benestar*. Barcelona: Quaderns de la Fundació Nous Horitzons.

⁵ Nowotny, H. (1993): *Il tempo privato*. Bolonia: Il Mulino.

⁶ Hufton, O. y Kravaritow, Y. (1999): *Gender and the use of Time*. La Haya: Kluwer Law Internacional.

⁷ Boulin, J. Y. y Mückenberger, U. (2002): *La ville a mille temps. Les politiques des temps de la ville en France et en Europe*. París: Editions de l'Aube. Datar.

La economía del tiempo, del trabajo y del mercado, en una unidad cada vez más estrecha, comporta a su vez una “economización” de la vida. El tiempo asume un valor (contable o meramente formal) en la orientación de las acciones individuales. La velocidad y el ahorro de tiempo se convierten en una forma de vida⁸. En realidad, si tuviéramos “tiempo” para reflexionar sobre ello, tomaríamos conciencia de que no todas las relaciones humanas deberían estar ni están exclusivamente gobernadas por el tiempo mercantilizado. No todos los tiempos son iguales ni todo tiempo de trabajo es remunerado, ya que existen otros tiempos no calculables en términos monetarios⁹.

Cuántas veces decimos o bien oímos decir que falta tiempo para ser madre o padre, para ocuparnos de la familia, de los amigos, para gestionar nuestras propias vidas, para participar en la vida colectiva, etc. Tiempo, en definitiva, para dedicar a aquellos que queremos y que conviven con nosotros. Parece claro que existe una fuerte y creciente demanda de tiempo libre, individual y colectivo. Una demanda de tiempo que tiene una geometría variable, en función del género, la edad, la formación o la clase social, y que se expresa, por tanto, de formas diversas y por motivos distintos: ocio, descanso, vida de familia, proyectos personales, participación en la vida social y comunitaria¹⁰.

Las distintas preferencias de tiempo que se expresan en las ciudades tienen que ver con períodos de la vida y con situaciones específicas. En la medida en que las biografías de las personas, condicionadas por el trabajo en general, son cada vez más agitadas, las preferencias en materia de tiempo conocen fluctuaciones más importantes y van convirtiéndose en preferencias transitorias. La dimensión temporal de la ciudad constituye un elemento esencial de la dinámica urbana. Está relacionada con los individuos, con la concepción del tiempo que se promueve y con los objetivos que persigue. Pero esta dimensión temporal no ha sido interiorizada o considerada en la planificación urbana.

A pesar de la creciente diversificación de demandas en relación con el tiempo en un mismo espacio urbano y de la multiplicación de los mo-

⁸ Paolucci, G. (1999): “Paradoxes of time. Instrumental rationality and gendered uses of time”, en Hufton, O. y Kravaritow, Y.

⁹ Carrasco, C. et al. (2003): *Tiempos, trabajos y flexibilidad: una cuestión de género*. Madrid: Instituto de la Mujer.

¹⁰ Lewis, D. y Weigert, A. J. (1992): “Estructura y significado del tiempo social”, en Ramos, R. (ed.): *Tiempo y sociedad*. Madrid: CIS. Los autores señalan que la crisis de identidad que sufren muchas personas en nuestra sociedad está relacionada en buena medida con la sensación de poca disponibilidad de tiempo personal. Como tal, la crisis de identidad se puede considerar una reacción contra la falta de sentido de la vida personal, por la intrusión de otros tiempos sociales en el tiempo personal, ya que se considera que es en los momentos más específicamente personales cuando se establece y se construye la identidad del individuo.

dos de vida, las temporalidades y los modos de organizar algunos servicios en las ciudades siguen respondiendo a una fuerte sincronización entre éstos y los horarios de trabajo. Unos horarios que, a su vez, parten de una sincronización establecida por la división social del trabajo entre géneros, a través de la disociación formal entre hogar y lugar de trabajo. Las actividades de servicios (educación, servicios públicos y administrativos, financieros, comerciales, socioculturales, etc.) funcionan mayoritariamente sobre el mismo modelo o pauta temporal que las otras actividades económicas. Así, se sitúa a hombres y mujeres en una fuerte asimetría en relación con el despliegue de su ciudadanía en el sentido más amplio.

En este contexto, en los niveles más próximos o de contacto entre actividades se cuestionan las modalidades de interacción entre los distintos sistemas horarios que actúan sobre las rutinas horarias del trabajo, las tradiciones horarias del sistema educativo, los tiempos del sistema de cuidado, los propios de las actividades de ocio, los específicos de los transportes o los establecidos para los servicios públicos y administrativos y para los comerciales. Estamos ante un modelo temporal que sitúa en el centro de su dinámica el binomio producción de masas-consumo de masas y que hace de la célula familiar (y de su división de trabajo interna) la clave de esta arquitectura temporal que perdura hasta hoy, a pesar de las transformaciones que se observan en el mercado de trabajo y en los modos de vida.

Como se ha señalado¹¹, aparecen problemas y contradicciones, tanto en la escala macrosocial como en la escala *meso* y microsicial, relacionados con esta organización del tiempo.

Nuestra realidad social muestra que cuanto más compleja es la sociedad, más tiempos distintos se manifiestan, se superponen, se vinculan entre sí o se independizan. Crece la aspiración a ejercer una “soberanía sobre el tiempo”¹², una autodeterminación en la repartición y en la estructuración del tiempo de trabajo de forma coordinada y sincronizada con otras necesidades de la vida. De esta manera, la organización social del tiempo se desestabiliza ante las demandas de más tiempo fuera del trabajo y, sobre todo, ante la necesidad de contar con otra distribución de las estructuras temporales.

En este contexto, los conflictos sobre el tiempo son más perceptibles entre las mujeres que entre los hombres, ya que, tras su entrada masiva en la vida profesional, sus necesidades de tiempo, estructuradas de forma distinta, entran más fuertemente en contradicción con el orden temporal heredado del pasado industrial reciente. Las mujeres expresan no sólo su

¹¹ Boulin, J. Y. y Mückenberger, U. (2002).

¹² Nowotny, H. (1992): *Le temps à soi. Genèse et structuration d'un sentiment du temps*. París: Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme.

voluntad de disponer de tiempo para desplegar su capacidad profesional y de trabajo, sino también de “tiempo para la vida cotidiana”, para aquellas tareas que quieren y sienten que han de realizar en su tiempo privado¹³. La incorporación masiva de las mujeres al mundo laboral aporta otra cultura temporal; las mujeres demandan tiempo de vida¹⁴. Estamos ante una sociedad más compleja, más rica y más exigente, que demanda recalificar sus tiempos y necesita abrir la gestión del tiempo a nuevas políticas más próximas a lo cotidiano, que respondan más efectivamente a una nueva organización social del tiempo¹⁵.

Recogiendo algunas de las hipótesis más significativas¹⁶, nuestro análisis parte del principio de privilegiar conceptualmente la idea de un tiempo “pivote”, un tiempo –muy claramente el tiempo de trabajo– que opera como estructurador en la articulación de los tiempos sociales y en la construcción de la organización social del tiempo. Una hipótesis que, a diferencia de la de un tiempo dominante, parte de una dialéctica entre distintos tiempos sociales y permite trabajar en la perspectiva de un equilibrio entre las distintas dimensiones del tiempo en la construcción de las identidades individuales y colectivas, pero también en la construcción de los regímenes temporales de nuestra sociedad.

Es evidente que la organización social del tiempo, tal y como se ha vivido a lo largo del siglo XX, está en cuestión y que hoy nuestra relación con el tiempo ha cambiado.

¹³ Hernes, H-M. (1987): *Welfare State and Woman Power. Essays in State Feminism*. Oslo: Norwegian University Press.

¹⁴ La socióloga italiana Laura Balbo introduce el concepto “tempi di vita” y la reflexión en torno a la necesidad de estructurar una dimensión temporal propia más allá del tiempo mercantilizado y del tiempo dedicado a las tareas domésticas y de cuidado. Sus aportaciones y las de un grupo de mujeres, entre las que destacan Franca Bimbi y Chiara Sarraceno, son claves para el desarrollo en Italia de las políticas de tiempo en las ciudades. Véase Balbo, L. (1991): *Tempi di vita*. Milán: Feltrinelli.

¹⁵ Los estudios historiográficos del tiempo muestran que cada sociedad ha establecido una relación particular con el tiempo. Las sociedades tradicionales se caracterizaron por la dependencia de sus actividades respecto al medio natural; el tiempo cíclico, indisociable del espacio, dirigía los ritmos familiares, profesionales y sociales de forma sincronizada. En las sociedades industriales, el tiempo es un bien económico directamente vinculado a la producción; el tiempo de trabajo es lineal y medible y estructura todos los otros tiempos. El reloj (invento del Renacimiento) se convierte en la máquina clave de la era industrial, dirigiendo todo el proceso de *taylorización*. El tiempo es clave en la obtención de dinero y desde entonces parece posible “racionalizar” el tiempo, economizarlo, ganarlo, acumularlo para una organización adecuada del capital y del trabajo con el fin de producir más. En las sociedades posindustriales aparece la noción de tiempo circular: los tiempos económicos deben respetar los tiempos ecológicos; los tiempos sociales deben respetar los tiempos biológicos y los tiempos psicológicos de los individuos. Todas las dimensiones del tiempo y de los tiempos deben ser tenidas en cuenta.

¹⁶ Pronovost, G. (1996): *Sociologie du temps*. Bruselas: De Boeck; y Boulin, J. Y. y Mückenberger, U. (2002).

Desde el mundo de la sociología¹⁷ se ha sugerido que en las sociedades capitalistas contemporáneas se manifiesta un doble movimiento que puede ayudar a comprender la nueva situación. Por un lado, se habla de un tiempo de la instantaneidad, que se impone como consecuencia del desarrollo de las tecnologías de la comunicación. Estas tecnologías aceleran la difusión de los bienes y de las informaciones, con la consiguiente disolución de la noción de futuro y una diferenciación espacio-temporal cada vez más importante. Y, por otro lado, la globalización económica y cultural que tiende a borrar las fronteras y promueve, a la inversa, una temporalidad más pesada y difícil. Las tecnologías de la información modifican de forma inmediata y visible la percepción humana del tiempo. Su influencia es tangible y demostrable en los lugares de trabajo, en los hogares, en los medios de transporte, en las fuentes de información. La casi simultaneidad de estas tecnologías genera nuevas desigualdades sociales entre quienes tienen acceso a ellas o no; paradójicamente, el abismo que separa a los países industrializados de los países en vías de desarrollo aumenta a medida que se reducen las distancias temporales y espaciales¹⁸.

La simultaneidad origina una percepción determinada del tiempo. El tiempo se dinamiza; se convierte en innovación acelerada. El presente tiende a absorber el futuro. Mientras que en las sociedades industriales el régimen temporal se basaba en la linealidad y en la esperanza del progreso y del futuro, la categoría de futuro pierde cada vez más su poder de seducción en las sociedades posindustriales. El paso de una sociedad industrial a una sociedad de servicios, acompañada de un proceso acelerado de cambio tecnológico, muestra que la organización del tiempo desempeña un papel clave en la economía. La globalización exige mejorar la competitividad de las economías que introducen mecanismos de flexibilidad en sus mercados; en todo ello, el factor tiempo es un elemento muy relevante.

La progresiva individualización y pluralización de los estilos de vida ponen en cuestión la planificación pensada en las redes subsidiarias tradicionales, como la familia o la comunidad. Como se ha puesto de relieve¹⁹, la globalización despliega un cambio radical e irreversible que afecta a las estructuras estatales, las ciudades, las condiciones de trabajo, la vida cotidiana, la producción cultural y las relaciones sociales. Las instituciones

¹⁷ Urry, J. (1994): "Time, Leisure and Social Identity", en *Time and Society*, 3 (2), 131-149.

¹⁸ Nowotny, H. (1992).

¹⁹ Los trabajos de Z. Bauman ofrecen una perspectiva de análisis completa y crítica de la globalización que facilita la comprensión de "lo que está ocurriendo" en nuestras sociedades. Véase especialmente Bauman, Z. (2002): *Society under Siege*. Londres: Polity Press. Blackwell Pub; Ídem (2001): *The Individualized Society*. Londres: Polity Press. Blackwell Pub; Ídem (2000): *Liquid Modernity*. Londres: Polity Press. Blackwell Pub.

que durante muchos años constituyeron las premisas sobre las que se construyó la sociedad moderna se transforman. La descomposición del Estado social, así como la desregulación en ámbitos de bienestar, contribuye a potenciar la individualización creciente.

La sociedad moderna se caracteriza por la precariedad. Se han perdido los referentes característicos del viejo orden y no se han encontrado aún referentes nuevos. Estamos ante un mundo escurridizo, cada vez más fluido. La velocidad, que antes era una aventura excitante, ahora es una rutina agotadora. Existe un sentimiento de inseguridad y desorientación creciente en nuestra vida cotidiana, originado en gran medida por la flexibilidad y precariedad laboral. La incertidumbre ante el futuro, la fragilidad de la posición social y la inseguridad de la existencia acompañan a la vida en un tiempo de “modernidad líquida”²⁰. Cada vez son más extremas las diferencias crecientes entre condiciones de vida, oportunidades y perspectivas. Surgen nuevos riesgos de exclusión²¹. Las relaciones personales e íntimas se resienten, porque las referencias tradicionales de pertenencia (el trabajo, la familia, el barrio) son menos fiables o ya no están tan cerca. La sociedad se individualiza y se atomiza y, en esta reestructuración, las formas básicas de relación social son cada vez más inestables.

Todos estos cambios plantean enormes retos a las políticas urbanas y a las políticas de tiempo, ya que deben hacer frente a la presión globalizadora y, simultáneamente, a la necesidad de encontrar soluciones locales a problemas “en mayúsculas”²².

3. Transformaciones sociales y usos tradicionales del tiempo

El análisis de los cambios económicos, sociales y culturales que se inician a finales del siglo XX ayuda a entender los actuales problemas de distribución del tiempo y su uso. Facilita una aproximación a la complejidad del cambio de época que estamos viviendo y permite explicar en gran medida lo que está sucediendo en nuestras sociedades posindustriales. Los problemas que acosan al Estado del Bienestar, y que cuestionan su viabilidad a largo plazo, están estrechamente vinculados al funcionamiento del mercado de trabajo y de la familia²³.

²⁰ Bauman, Z. (2000).

²¹ Subirats, J. (ed.) (2004): *Pobreza y exclusión social en España*. Barcelona: Publicaciones de “La Caixa”.

²² Un análisis más en profundidad de la realidad local en España puede verse en Fundación Encuentro (2005): “Poderes locales”, en *Informe España 2005*. Madrid, 325-373.

²³ Esping-Andersen, G. (2000): *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Editorial Ariel.

Tabla 1 – Evolución de la tasa de temporalidad, de los contratos de trabajo temporales, de las personas que cobran menos de dos veces el SMI y de las personas que trabajan más de 40 horas semanales. 1995-2005

	1995	2005 (1)
Tasa de temporalidad (2)	34,6	33,8
% de contratos temporales con duración inferior a los tres meses o sin determinar	78,3	86,3
% de asalariados que cobran menos de dos veces el SMI (3)	54,0	53,6
Personas que realizan jornadas de más de 40 horas semanales (en miles)	7.845,5	10.616,8

(1) Los datos de contratos temporales con duración inferior a los tres meses y de asalariados que cobran menos de dos veces el SMI son de 2004. (2) Porcentaje de asalariados con contrato de duración determinada. (3) El salario mínimo interprofesional de 1995 era de 5.275,68 euros anuales y el de 2004 de 6.659,10 euros anuales.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Encuesta de Población Activa*, varios números; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, *Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales*, varios años; Instituto de Estudios Fiscales (1997): *Empleo, salarios y pensiones en las fuentes tributarias 1995*; y Agencia Tributaria, *Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias 2004*, en www.aeat.es

Los usos del tiempo desempeñan un papel fundamental en el funcionamiento del mercado de trabajo y de la familia. El mercado de trabajo es incapaz de ofrecer plena ocupación e igualdad al mismo tiempo; la familia, antes núcleo fundamental de socialización e integración, es una institución cada vez más frágil. En la sociedad posindustrial se ha alterado la estructura de los riesgos sociales. Los mercados de trabajo demandan flexibilidad, ofrecen precariedad y crean inseguridad. Los jóvenes y las mujeres tienen más difícil iniciar una carrera profesional. La perspectiva del paro afecta cada vez más a las personas mayores de 45 años (vía jubilaciones anticipadas). Las vidas laborales son inestables y el porcentaje de trabajadores con bajos salarios apenas se reduce. Se extiende la precariedad y la extrema temporalidad en la contratación laboral (tabla 1). Los cambios en las familias generan inestabilidad y la tradicional capacidad de cuidado de las familias se está erosionando. El envejecimiento progresivo de la población cuestiona el propio sistema de bienestar; y aumenta el riesgo de exclusión y pobreza en diversos colectivos.

Como se ha teorizado, la sociedad del riesgo comienza donde el sistema de normas sociales de provisión de seguridad falla ante los peligros desplegados por determinadas decisiones²⁴. La configuración de los Estados del Bienestar partía de sociedades basadas en familias estables (con una elevada fecundidad y una población femenina dedicada principalmente a las tareas domésticas) y de una economía dominada por la producción industrial (con una fuerte demanda de trabajadores de baja cualificación y

²⁴ Beck, U. (1996): "Teoría de la sociedad del riesgo", en Beriain, J. (comp.): *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona: Editorial Anthropos.

una población activa relativamente homogénea e indiferenciada, predominantemente masculina). Todo ello bien emplazado en enclaves socialmente homogéneos y urbanísticamente estratificados.

En la década de los años sesenta del siglo XX, los riesgos se asociaban a la posibilidad de que el hombre cabeza de familia no pudiera proporcionar un salario suficiente a la familia. Se presuponía que el trabajador medio seguía una trayectoria vital ordenada y estandarizada: escolarización hasta los 14 años, trabajo estable durante 45-50 años y jubilación a los 65-70 años. Una trayectoria temporal fundamental para el equilibrio financiero del Estado. Los riesgos intergeneracionales estaban en gran medida delimitados y a cada generación le iba mejor que a sus padres. La enseñanza obligatoria estaba destinada a ser el gran elemento nivelador del capital humano y se consideraba un instrumento fundamental para lograr la igualdad de oportunidades.

A principios del siglo XXI, esta descripción es casi irreconocible. El Estado debe dar respuesta con urgencia a las nuevas necesidades y demandas de la población porque ya no funcionan las fórmulas convencionales. En la sociedad posindustrial, el incremento de la inestabilidad familiar, el desempleo generalizado y una mayor inseguridad profesional apuntan a que los riesgos ligados a la trayectoria vital tienden a agruparse ahora en la juventud y en los inicios de la vida adulta. Paradójicamente, la familia continúa siendo considerada como la principal fuente de apoyo del sistema de bienestar; cuando esta institución, entendida como núcleo familiar tradicional, se muestra más frágil que nunca. Si relacionamos todo ello con el tema que nos ocupa, la conclusión parece clara: debe profundizarse en el análisis de los cambios en los usos del tiempo en el mercado de trabajo para obtener una mejor aproximación a esta compleja realidad social.

Tres factores explican las transformaciones en los usos del tiempo en el mercado de trabajo²⁵:

► Se produce un cambio en el contenido del trabajo, que tiende a ser cada vez más inmaterial (menos vinculado a la producción material de objetos). Esto implica una mayor movilización subjetiva del trabajador y acentúa el desarrollo de la polivalencia. Como resultado, se va difuminando la frontera entre el tiempo de trabajo y el de no trabajo en un contínuum que confunde ambas esferas. La tecnología (ordenadores e internet) puede sumergir al individuo en el universo del trabajo en cualquier momento y se desplaza gracias a ella (ordenador portátil y teléfono) de un universo a otro, estando permanentemente conectado.

²⁵ Boulin, J. Y. y Mückenberger, U. (2002).

► El tiempo de trabajo se intensifica y se densifica. Se debe dar respuesta en plazos más cortos y se hace difícil tener una dimensión objetiva del trabajo (aumenta la productividad horaria y disminuyen las pausas). Pero, al mismo tiempo, subsisten culturas de trabajo extensivas que implican jornadas inacabables y disponibilidad casi total a la empresa.

► Finalmente, el tiempo de trabajo se reduce y flexibiliza. La reducción de la duración del trabajo, que durante muchos años operaba de forma homogénea en estructuras temporales que no cambiaban, hoy se acompaña de una diversificación de las duraciones del trabajo y de la organización del tiempo de trabajo (escala de horarios desde el amanecer hasta la madrugada, trabajo en fin de semana, modulación de horarios). Esta evolución tiende a desestabilizar el sistema de normas y de referencias en el que se basan los comportamientos, aislando y fragmentando más condiciones de trabajo y, también, trabajadores.

Desde los años ochenta se ha producido un cambio significativo: el tiempo de trabajo fordista, lineal, limitado y estrechamente planificado le sucede un tiempo cíclico, permeable según las necesidades de la demanda y diferenciado según los salarios²⁶. Como se ha destacado²⁷, estos procesos de flexibilización no son neutrales desde una perspectiva de género y aparentemente se plantean como solución a tres tipos de problemas: la competitividad, el desempleo y la compatibilidad entre vida laboral y familiar. Existen fuertes presiones para cambiar los perfiles horarios de los puestos de trabajo en dos direcciones: por un lado, se fragmenta y diversifica el perfil horario de las jornadas de trabajo con el desarrollo de empleos a tiempo parcial en horarios o jornadas particulares; y, por el otro, se exige una fuerte flexibilización de la jornada, en el sentido de hacerla variable a lo largo del año en función de las necesidades de producción²⁸.

Los cambios en el tiempo de trabajo –jornadas menores a tiempo parcial o jornadas más largas con horas extraordinarias, tiempos no estables configurados por contratos temporales, jornadas no estándar de trabajo de noche o fin de semana, horarios por turnos– afectan a las relaciones sociales y a la vida de las personas (tabla 2). Dificultan y crean problemas en las relaciones humanas, pues alteran la relación entre trabajo y no trabajo, erosionan los tiempos tradicionalmente considerados de relaciones

²⁶ Lallement, M. (2000): "Rationalisation du temps et mutation des rapports sociaux", en *La Revue de la CFDT*, 3-9.

²⁷ Carrasco, C. *et al.* (2003).

²⁸ Conviene recordar que la fuerza sindical en ciertos sectores (por ejemplo, función pública, banca...) permite algunos avances en los tiempos laborales, mientras que en sectores más fragmentados y desindicalizados, los horarios laborales tienden a extenderse de manera irresistible (comercio, restauración...).

Tabla 2 – Efectivos laborales que trabajan por turnos, sábados o domingos y que tienen jornada partida o continuada. Valor absoluto en miles y porcentaje. 2005

	Absoluto	Porcentaje
Trabajan por turnos	2.631,8	21,06
Trabajan alguno o todos los sábados	5.443,2	43,55
Trabajan alguno o todos los domingos	3.530,4	28,24
Tienen jornada partida	7.111,9	56,90
Tienen jornada continuada	5.387,6	43,10

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2006): *Encuesta de coyuntura laboral*, cuarto trimestre de 2005.

sociales o familiares y generan problemas de compatibilización de tiempos y espacios.

En general, hay más mujeres en los trabajos con horarios no convencionales o flexibles. Se ha argumentado que el desarrollo de modelos de tiempo de trabajo más flexibles o de trabajo temporal, en horarios nocturnos, fines de semana y festivos, fuera de horario o mediante horas extras, eran medidas que facilitaban la conciliación de las mujeres (medidas *women friendly*). En realidad, cuando las mujeres trabajan a tiempo parcial o en trabajos temporales es, en muchas ocasiones, porque no encuentran un trabajo de dedicación completa que les ofrezca seguridad y garantías para mantener sus obligaciones familiares. Por lo tanto, en un entorno de mercado más flexibilizado, las mujeres no tienen, de hecho, la oportunidad de escoger horarios que sean compatibles con sus responsabilidades familiares²⁹. Ante esta realidad laboral, las mujeres encuentran dificultades para estructurar sus vidas y viven una continua tensión al solapar tiempos de dimensiones distintas. Deben “conciliar” tiempos y trabajos (familiar y laboral) y actúan como “variable de ajuste” entre las rigideces de ambos trabajos.

Las nuevas formas de organización del tiempo de trabajo están acen tuando en la práctica aún más los roles de género al promover distintos tipos de flexibilidad para hombres y mujeres: horas extras para ellos con jornadas laborales excesivamente largas y jornada a tiempo parcial para ellas. Se está planteando un nuevo modelo basado en tiempos de trabajo diferenciados para hombres y mujeres, como una solución institucionalizada para que éstas puedan conciliar trabajo mercantil y trabajo familiar doméstico³⁰, y, de esta manera, no afrontar la modificación real de las dedicaciones y labores en el seno del hogar entre mujer y hombre.

²⁹ Hantrais, L. (2004): *Family Policy Matters: responding to family change in Europe*. Bristol: The Policy Press.

³⁰ Carrasco, C. *et al.* (2003).

Por otro lado, la etapa educativa se alarga, retrasando el ingreso de los jóvenes en el mercado laboral. Los efectos de este fenómeno en las mujeres se traducen en un inicio tardío de sus carreras profesionales, con las consecuencias que conlleva sobre las decisiones de maternidad pospuestas o negadas. El contrato generacional del período de posguerra, en el que la población trabajadora daba apoyo a la generación más joven de trabajadores potenciales así como a la generación mayor de jubilados, se ve crecientemente cuestionado por los cambios socioeconómicos³¹. Está claramente en retroceso la idea de un empleo seguro para toda la vida. Desde los años setenta del siglo XX la presunción de una trayectoria ocupacional predecible es cada vez más difícil de garantizar y la estabilidad y la seguridad laborales están en cuestión.

Los cambios socioculturales que contribuyen a desestabilizar la organización social del tiempo engloban muchos aspectos de la evolución de nuestra sociedad. Es interesante subrayar dos cambios sociales que tienen una clara centralidad en nuestro análisis: la entrada creciente de la mujer en el mercado de trabajo y la evolución de las estructuras familiares.

3.1 Las mujeres y el mercado de trabajo

El mercado de trabajo en Europa y en España se ha modificado profundamente en estos últimos años. La entrada de las mujeres en el mercado de trabajo posibilita la expresión, por primera vez en la historia de Europa y por supuesto de España, de su voluntad de intervenir en la reorganización de los tiempos sociales. Desde distintos ámbitos profesionales, las mujeres hacen emerger y permiten visibilizar la dimensión del tiempo fuera del trabajo, a la vez que revelan las desigualdades que tienen que ver con el uso del tiempo. Las mujeres han entrado de forma masiva y estable en el mercado de trabajo. En España, la tasa de actividad femenina en 1994 era del 37,4%, mientras que en 2005 se eleva hasta el 47% (la tasa de actividad masculina es del 69%).

En formación, las mujeres se han equiparado a los hombres en un período corto de tiempo, registrando actualmente porcentajes más altos en los estudios superiores. Pero las mujeres sufren tasas de paro más elevadas que los hombres en todos los grupos de edad (en 2005, la tasa de paro femenina es del 11,6%, frente al 6,6% de los hombres) y siguen estando peor pagadas en trabajos similares.

Existe una desigualdad de género en el mercado de trabajo que está estrechamente ligada a las diferencias de género en la distribución del tiem-

³¹ Hantrais, L. (2004).

po entre el hogar y el mercado. Los datos que ofrecen estudios recientes³² son reveladores. En todos los países analizados y en la población de 20 a 74 años, los hombres dedican más tiempo que las mujeres al trabajo remunerado y a la formación, mientras que las mujeres emplean más horas diarias al trabajo doméstico. En España se produce la máxima dedicación media diaria de los hombres al trabajo remunerado y a la formación (4,39 horas), mientras que las mujeres dedican 2,26 horas (tabla 3). España se sitúa en el punto extremo de desigualdad en la distribución del trabajo no remunerado, con la máxima diferencia entre la dedicación de hombres y mujeres en comparación con los países estudiados. En nuestro país, la carga global de trabajo (trabajo remunerado más trabajo no remunerado) es de 49 horas y 7 minutos semanales para las mujeres y de 42 horas y 37 minutos para los hombres; como promedio, las mujeres trabajan aproximadamente una hora más al día que los hombres.

La evolución de la dedicación de tiempo al trabajo remunerado de hombres y mujeres en España sigue trayectorias muy diferentes. Entre los hombres, la máxima dedicación al trabajo remunerado se produce entre los 40 y los 49 años (7,63 horas diarias). Las mujeres alcanzan las cifras máximas entre los 25 y los 29 años (5,47 horas), por la competencia con el trabajo no remunerado –que sigue siendo esencialmente femenino– y por la pervivencia de pautas tradicionales de uso del tiempo en la población de más edad. Los solteros tienen dedicaciones relativamente parecidas al trabajo remunerado con independencia del género (4,37 horas de promedio los varones y 3,82 las mujeres). Sin embargo, los hombres casados aumentan casi una hora respecto a los solteros y las casadas la reducen en una hora y media respecto a las solteras.

Por otro lado, la distribución por edades de la dedicación al trabajo no remunerado no parece mostrar grandes cambios en cuanto a una mayor igualdad en el reparto del tiempo. Las mujeres de 18 a 24 años dedican al trabajo en el hogar tres veces más tiempo que los hombres de la misma edad. Los hombres alcanzan su máxima dedicación al trabajo no remunerado entre los 30 y los 39 años (1,51 horas diarias). En las mujeres se produce un incremento constante de tiempo hasta alcanzar la máxima

³² Los estudios sobre usos del tiempo han aportado una información relevante y han contribuido a visibilizar la desigualdad entre mujeres y hombres. En España, los trabajos ya citados de M. A Durán (1988 y 1991) y los posteriores –(1995): “Invitación al análisis sociológico de la contabilidad nacional”, en *Política y Sociedad*, 19. Monográfico sobre economía no monetaria; (1997a): “La investigación sobre el uso del tiempo en España: algunas reflexiones metodológicas”, en *Revista Internacional de Sociología*, 18, 163-190; (1997b): “El papel de mujeres y hombres en la economía española”, en *Información Comercial Española*, 760–han sido pioneros en reconocer el trabajo de la mujer en el hogar, utilizando la expresión carga total o global de trabajo, que incluye el trabajo mercantil y el trabajo doméstico-familiar, y han facilitado el camino hacia la institucionalización de este tipo de estudios.

Tabla 3 – Distribución del tiempo diario dedicado a diversas actividades según sexo en algunos países europeos. Población de 20 a 74 años. Valores absolutos en horas y minutos. 2003

	Alemania (1)	Bélgica (2)	Eslovenia (3)	España (4)	Estonia (5)	Finlandia (5)	Francia (6)	Hungría (5)	Italia (4)	Letonia (7)	Lituania (3)	Noruega (3)	Polonia (7)	Reino Unido (3)	Suecia (3)
Trabajo remunerado/estudios															
Hombres	3:35	3:30	4:07	4:39	3:40	4:01	4:03	3:46	4:26	5:09	4:55	4:16	4:15	4:18	4:25
Mujeres	2:05	2:07	2:59	2:26	2:33	2:49	2:31	2:32	2:06	3:41	3:41	2:53	2:29	2:33	3:12
Trabajo doméstico															
Hombres	2:21	2:38	2:40	1:37	2:48	2:16	2:22	2:40	1:35	1:50	2:09	2:22	2:22	2:18	2:29
Mujeres	4:11	4:32	4:58	4:55	5:02	3:56	4:30	4:58	5:20	3:56	4:29	3:47	4:45	4:15	3:42
Desplazamientos															
Hombres	1:27	1:35	1:09	1:16	1:17	1:12	1:03	1:03	1:35	1:28	1:13	1:20	1:13	1:30	1:30
Mujeres	1:18	1:19	1:02	1:05	1:06	1:07	0:54	0:51	1:14	1:20	1:04	1:11	1:06	1:25	1:23
Dormir															
Hombres	8:12	8:15	8:17	8:36	8:32	8:22	8:45	8:31	8:17	8:35	8:28	7:57	8:21	8:18	8:01
Mujeres	8:19	8:29	8:24	8:32	8:35	8:32	8:55	8:42	8:19	8:44	8:35	8:10	8:35	8:27	8:11
Comidas y cuidados personales															
Hombres	2:33	2:40	2:13	2:35	2:15	2:01	3:01	2:31	2:59	2:10	2:25	2:02	2:23	2:04	2:11
Mujeres	2:43	2:43	2:08	2:33	2:08	2:06	3:02	2:19	2:53	2:10	2:22	2:08	2:29	2:16	2:28
Tiempo libre															
Hombres	5:52	5:22	5:34	5:17	5:28	6:08	4:46	5:29	5:08	4:48	4:50	6:03	5:25	5:32	5:24
Mujeres	5:24	4:50	4:29	4:29	4:36	5:30	4:08	4:38	4:08	4:09	3:49	5:51	4:36	5:04	5:04

(1) Datos de 2001-2002. (2) Datos de 1998-2000. (3) Datos de 2000-2001. (4) Datos de 2002-2003. (5) Datos de 1999-2000. (6) Datos de 1998-1999. (7) Datos de 2003-2004.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de Eurostat (2006): *Statistiques en bref. Population et conditions sociales*, 4/2006.

dedicación entre los 50 y los 59 años (5,45 horas diarias). Finalmente, el tiempo que los mayores de 18 años dedican al cuidado de los niños es de 6,98 horas semanales de media (3,03 horas los hombres y 10,78 las mujeres).

Como se ha indicado³³, los modelos de ocupación de las mujeres siguen afectados en gran medida por los cambios en las formas de vida familiares. La tasa de ocupación para el grupo de edad de 25 a 49 años es particularmente interesante para el análisis de la relación entre trabajo remunerado y vida familiar. Cualquiera que sea el estatus familiar o las decisiones vinculadas al tiempo de trabajo, en toda Europa se constata que las mujeres continúan realizando la mayoría del trabajo doméstico y reproductivo³⁴. Las mujeres realizan los ajustes posibles para poder participar en el mercado de trabajo, sin abandonar las exigencias de cuidado de las personas, que incluye el mundo de los afectos y las relaciones.

En estos momentos, equiparado el acceso a la formación superior de hombres y mujeres, éstas siguen buscando mayoritariamente sectores profesionales como el educativo, la Administración Pública o el trabajo social, que ofrecen mayor flexibilidad horaria y permisos o garantías laborales que les permiten compatibilizar mejor trabajo y familia.

En España, las políticas de conciliación son incipientes y avanzan a un ritmo lento. Tan sólo muy recientemente se han anunciado algunas medidas que afectarán exclusivamente a los empleados y empleadas públicos y se anuncia para la mitad de la legislatura una ley de igualdad³⁵. Los tiempos para conciliar se dejan en manos de las empresas en nuestro país. Empieza a utilizarse el término “empresas familiarmente responsables” para denominar a aquellas corporaciones que impulsan programas de conciliación laboral y familiar.

Algunos estudios realizados en este campo muestran que algunas empresas en España, en sus políticas de recursos humanos, han puesto en marcha en los últimos años actuaciones dirigidas a facilitar la armonización de trabajo y familia a partir de introducir mayor flexibilidad en el

³³ Hantrais, L. (2004).

³⁴ En el año 2000, más del 80% de las mujeres europeas que trabajaba fuera del hogar declaraba que tenía la principal responsabilidad del trabajo doméstico. El 63% afirmaba dedicar una hora al trabajo doméstico como mínimo, frente al 12% de los hombres. El 41% dedicaba al cuidado de los hijos una hora diaria como mínimo, frente a un 24% de los hombres. Véase Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (2001): *Troisième enquête européenne sur les conditions de travail 2000*. Luxemburgo.

³⁵ En diciembre de 2005, el Ministerio de Administraciones Públicas propuso el “Plan Concilia” para conciliar la vida laboral y familiar de los funcionarios, que incluye una serie de medidas: extensión del permiso de paternidad, ampliación de la baja por maternidad, reducción de la jornada laboral cuando se tienen a cargo hijos menores de 12 años, tiempo para adaptar, excedencias para tareas de cuidado, etc.

tiempo de trabajo, excedencias por maternidad y paternidad, servicios de apoyo y beneficios sociales a sus trabajadores³⁶.

3.2 La evolución de las estructuras familiares

La evolución de las estructuras familiares en toda Europa está relacionada con el crecimiento de la tasa de actividad de las mujeres, pero también se explica por otras realidades: aumento de la esperanza de vida, nupcialidad decreciente, caída de la tasa de fertilidad, incremento de la tasa de divorcios y precariedad de las uniones.

En nuestras sociedades coexiste una variedad de configuraciones familiares que estructuran los sistemas de vida y de relaciones de mujeres y hombres. En todos los países europeos, y España no es una excepción, se están extendiendo formas de familia más diversificadas y menos institucionales. El tamaño de la familia disminuye, mientras que las tasas de divorcio y el número de hijos nacidos fuera del matrimonio aumenta. El conjunto de estas mutaciones afecta al tamaño de los hogares en un sentido constrictivo, mientras que se multiplican los hogares "biactivos" (el 82,6% de las parejas biactivas en España tienen un empleo a tiempo completo³⁷).

La proporción de divorcios en Europa entre los matrimonios de la década de los años sesenta del siglo XX es del 15%, y del 30% entre los matrimonios de la década de los años ochenta. En 1970, los hijos fuera del matrimonio en Europa representaban un 5% del total, mientras que en 2003 eran el 30%. La maternidad o parentalidad en hogares unipersonales está creciendo, como también lo hacen las parejas de hecho y las uniones y cohabitaciones del mismo sexo. Igualmente, las familias reconstituidas (a partir de dos cónyuges que aportan hijos de anteriores relaciones) son cada vez más comunes y más aceptadas socialmente.

En toda Europa se detecta una disminución de la tasa de natalidad que muestra una caída en el crecimiento natural de la población. Igualmente, una mayor esperanza de vida y una tasa de mortalidad menor re-

³⁶ Chinchilla, N., León, C. y Poelmans, S. (2004): "Políticas y programas de conciliación trabajo-familia en España", en Melé, D. (coord.): *Conciliar trabajo y familia: un reto para el siglo XXI*. Barañáin: Ediciones Universidad de Navarra; y Chinchilla, N. y Poelmas, S. (2001): *Políticas familiarmente responsables. Conciliar trabajo y familia: ¿Una preocupación en las empresas españolas?* Barcelona: IESE. Los estudios citados se llevan a cabo desde el Centro de Investigación Trabajo-Familia del IESE a partir de la realización de encuestas a una muestra de empresas. Las principales empresas, la mayoría grandes corporaciones, que presentan programas de conciliación laboral y familiar en nuestro país son Caja Madrid, Procter & Gamble, Merck, Nestlé, Génesis, Sony, Vodafone, Citibank, Ernst & Young, Gres de Valls, Comercial Alforja, Unión Fenosa, PPG Ibérica, IBM, MSS, Sanitas, Novartis o Hewlett Packard.

³⁷ Fundación Encuentro (2005), 344.

fuerzan la dependencia de los mayores y cuestionan el contrato generacional, mientras que la extensión de formas familiares menos convencionales crean la necesidad de nuevos mecanismos de apoyo. Los cambios en el tamaño y la estructura de la fuerza de trabajo y la organización de la vida laboral contribuyen a generar una mayor demanda de nuevas formas de compartir el trabajo remunerado y el no remunerado de forma más equitativa, en un contexto en el que la igualdad de oportunidades y la ocupación son objetivos políticos en el ámbito europeo.

Como consecuencia de todo ello, los tiempos familiares se han modificado también. Se detecta un malestar creciente ante la dificultad de conciliar los tiempos de trabajo remunerado y no remunerado y la falta de tiempo para la convivencia familiar³⁸.

Los conflictos horarios se reflejan en diversos ámbitos: tensiones derivadas del poco tiempo dedicado a los hijos, tensiones producto de la poca dedicación a la pareja, escasa disponibilidad de tiempo personal, fragmentación horaria de la vida familiar, dificultades con los mayores por la delegación de responsabilidades parentales, problemas para atender a los familiares dependientes³⁹, etc.

Los datos relativos a la distribución del tiempo que facilitan las encuestas permiten realizar algunas estimaciones sobre la intensidad de los tiempos familiares. Mientras que las horas domésticas de las mujeres con trabajo remunerado se han reducido con los años, las horas domésticas de los hombres han aumentado un poco, pero aún no lo suficiente para compensar las primeras. Según datos de 2003, las mujeres en España e Italia dedican alrededor de 35 horas semanales al trabajo doméstico, frente a las poco más de 11 horas semanales de los hombres; por el contrario, en los países nórdicos, los hombres se aproximan más a las mujeres en el tiempo que dedican a las obligaciones domésticas (26 horas y 38 minutos las mujeres y 16 horas y 36 minutos los hombres). Suecia es el país europeo en el que el trabajo doméstico masculino se acerca más al de las mujeres (17 horas y 23 minutos semanales) y es uno de los países en los que la diferencia de ingresos entre hombres y mujeres es más reducida.

³⁸ Cardús, S. (2002): *Propostes d'intervenció per a la conciliació d'horaris familiars, escolars i laborals*. Barcelona: Grup de Recerca ISOR UAB.

³⁹ Estas tensiones se materializan en los horarios diarios familiares y, muy especialmente, en el inicio de la jornada que se lleva a cabo a toda prisa, favoreciendo costumbres poco saludables desde el punto de vista alimentario; en la organización del almuerzo del mediodía, que se traduce cada vez más en nuevos hábitos de consumo fuera de los hogares; en el momento de reencontrarse por la noche, generalmente tarde, que repercute también en los hábitos alimentarios y de sueño, con implicaciones en la salud de los miembros de la familia. Véase *ibídem*.

Los primeros países que llevaron a cabo una ampliación importante de los servicios a las familias –en particular a la infancia, ayuda a domicilio y residencias para mayores– fueron Dinamarca y Suecia a finales de la década de los años sesenta. Noruega, Finlandia, Bélgica y Francia pusieron en marcha medidas de apoyo a la familia en los años setenta. Hasta hoy, estos países siguen siendo los únicos en Europa cuyas políticas públicas están significativamente dirigidas a aliviar a las familias de las cargas asistenciales.

En España se ha desarrollado y persiste un modelo de bienestar fuertemente familista, que ha asignado un máximo de obligaciones a la unidad familiar, compensando así la insuficiencia de las políticas sociales que se han ido implementando estos años. Las políticas familiares han sido casi inexistentes y cuando se han puesto en marcha algunas actuaciones han sido poco desarrolladas.

3.3 *¿Por qué es necesario impulsar políticas de apoyo a las familias?*

La familia sigue constituyendo en nuestro país el sistema tradicional de apoyo para las tareas de cuidado, pero carece de los recursos necesarios en forma de tiempo y de renta. Algunas argumentaciones recogen y relacionan la demanda de servicios de cuidado de las familias con el factor tiempo⁴⁰. Si la familia es el centro de adopción de decisiones racionales, su tendencia marginal a adquirir servicios dependerá del equilibrio entre renta y costes (accesibilidad) y también de las restricciones de tiempo.

Uno de los rasgos característicos de las nacientes nuevas formas de familia es su falta de tiempo. Los nuevos tipos de unidades familiares posindustriales (unipersonales, monoparentales o con dos fuentes de ingresos) tienen en común la escasez de tiempo. También muestran una gran dificultad para armonizar el trabajo remunerado con las obligaciones familiares, las tareas domésticas y el ocio. La disyuntiva entre la carga de trabajo doméstico no remunerado y el trabajo remunerado puede ser muy importante, y la solución debe provenir de fuera de la familia: del mercado o del Estado. Las mujeres que trabajan y las familias con doble fuente de ingresos crean puestos de trabajo porque tienen que comprar “tiempo”; generan nuevos empleos, adquiriendo servicios de cuidado y también vinculados a su tiempo libre. Por lo tanto, hay que analizar la centralidad cotidiana que ejerce en España el tiempo de trabajo de cuidado en el ámbito familiar.

⁴⁰ Esping-Andersen, G. (2000).

Las tareas domésticas y el cuidado de niños y mayores son realizados mayoritariamente por mujeres (93% de las mujeres frente al 70% de los varones⁴¹). En todos los países de la Unión Europea, la participación en el mercado de trabajo y la duración en el mismo de las mujeres de 20 a 49 años están estrechamente vinculadas al número y edad de los hijos⁴². En la UE-25, la tasa de ocupación de las mujeres de 20 a 49 años es del 60% para las que tienen hijos menores de 12 años y del 75% para las que no tienen hijos. Por el contrario, la tasa de ocupación de los hombres con hijos menores de 12 años se eleva al 91%, cinco puntos más que los que no tienen hijos.

El trabajo a tiempo parcial –inferior a las 30 horas de trabajo habitual por semana– representa el 27% del empleo total de las mujeres en la UE-25, frente al 4% de los hombres (38% en el caso de las mujeres con hijos). La proporción de mujeres que trabaja a tiempo parcial crece globalmente con el número de hijos (tabla 4). En España, trabaja a tiempo parcial el 14% de las mujeres entre 20 y 49 años sin hijos (20% en la UE-25), el 19% de las mujeres con un hijo menor de 12 años (33% en la UE-25), el 20% de las mujeres con dos hijos (44% en la UE-25) y el 18% de las mujeres con tres o más hijos (51% en la UE-25).

Si nos referimos a la atención y cuidado de los mayores, en nuestro país hay 7.332.267 personas con más de 65 años, que representan un 16,6% de la población española⁴³. Según proyecciones del INE, 16.387.874 personas tendrán esta edad en 2050 y representarán el 30,8% del total de la población. En España, el 80% de los cuidados de salud a los familiares de la tercera edad corre a cargo de las mujeres y se desarrolla en el propio hogar. Hay que tener en cuenta que un 20% de la población cuidadora tiene más de 65 años y que más del 25% de los mayores de 65 años sufre algún tipo de discapacidad. Sólo el 6,5% de las familias que cuidan a personas dependientes tiene el apoyo de los servicios sociales de las distintas comunidades autónomas⁴⁴. Como se ha señalado recientemente, las enfermedades degenerativas asociadas al envejecimiento provocan el aumento de los costes sanitarios, pero es aún mayor el incremento que supone en la demanda de tiempo de atención y cuidado difuso, que hasta ahora recae en los hogares⁴⁵. Por otro lado, la ausencia de servicios de apoyo para el cui-

⁴¹ INE (2004): *Encuesta de empleo del tiempo 2002-2003*.

⁴² Eurostat (2005): *Statistiques en bref. Population et conditions sociales*, 4/2005.

⁴³ INE (2005): *Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2005*.

⁴⁴ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2004): *Libro Blanco de la Dependencia*. Véase también el capítulo V de este Informe: “Mayores y familia en la sociedad actual”.

⁴⁵ Como ejemplo, M. A. Durán señala que en España, en el caso de los pacientes domiciliarios con alzheimer avanzado, el sistema sanitario sólo provee el 0,05% del tiempo de cuidado total requerido. Véase Durán, M. A. (2005).

Tabla 4 – Empleo a tiempo parcial de las mujeres de 20 a 49 años según el número de hijos de menos de 12 años. En porcentaje del empleo total. 2003

	Sin hijos (1)	Con un hijo (2)	Con dos hijos (3)	Con tres o más hijos (4)
Alemania	27	54	66	67
Austria	20	43	50	39
Bélgica	29	37	43	46
Chipre	12	11	11	22
Eslovaquia	2	2	4	(1)
Eslovenia	3	2	(1)	(1)
España	14	19	20	18
Estonia	5	8	7	(1)
Finlandia	13	10	10	17
Francia	18	21	32	45
Grecia	9	11	16	(1)
Holanda	40	73	84	86
Hungría	3	5	11	31
Italia	20	28	35	42
Letonia	7	9	17	(1)
Lituania	13	16	16	(1)
Luxemburgo	21	38	50	65
Malta	23	32	(1)	(1)
Polonia	12	15	20	22
Portugal	10	9	10	(1)
Reino Unido	22	53	66	69
República Checa	3	6	10	10
UE-25 (5)	20	33	44	51

(1) El dato de Malta es poco fiable. (2) Los datos de Eslovaquia, Eslovenia y Malta son poco fiables. (3) Los datos de Eslovaquia, Estonia, Letonia y Lituania son poco fiables. (4) Los datos de Chipre, Finlandia, Hungría y Luxemburgo son poco fiables. (5) Sin Dinamarca, Irlanda y Suecia.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de Eurostat (2005): *Statistiques en bref. Population et conditions sociales*, 4/2005.

dado de los niños menores de tres años y la incompatibilidad de los horarios laborales y los escolares refuerzan el papel de las mujeres como cuidadoras.

La estructura familiar desempeña una centralidad en las tareas de cuidado de las personas dependientes, como ocurre también en Italia, Grecia y Portugal. En estos países, los miembros de la familia son los principales responsables de sus parientes, tanto en la ley como a efectos prácticos y cotidianos. El Estado actúa sólo si las fuentes de apoyo familiares no existen y, en este caso, su actividad es mínima.

El gasto en protección social en España es uno de los más bajos de Europa. En 2003 suponía el 19,2% del PIB, frente al 26,9% de la UE-25. La

Tabla 5 – Gasto en protección social según funciones. En porcentaje respecto al PIB. 2003

	Total	Enfermedad/ Cuidados de salud	Invalidez	Vejez	Viudedad	Familia/ Infancia	Paro	Vivienda	Exclusión social
Alemania (1)	29,1	8,1	2,3	12,0	0,4	3,1	2,5	0,2	0,5
Austria	28,6	7,1	2,4	13,4	0,4	3,1	1,7	0,1	0,4
Bélgica (2)	28,3	7,6	1,9	9,7	2,9	2,2	3,5	0,0	0,5
Dinamarca	30,0	6,1	4,0	11,1	0,0	4,0	2,9	0,7	1,0
Eslovaquia (1)	17,8	5,8	1,6	6,8	0,2	1,5	1,0	0,1	0,8
Eslovenia (1)	24,0	7,8	2,0	10,4	0,4	2,1	0,7	–	0,6
España (1)	19,2	5,9	1,4	7,9	0,6	0,6	2,6	0,2	0,2
Estonia (1)	13,2	4,2	1,2	5,8	0,1	1,3	0,2	0,1	0,2
Finlandia	26,1	6,5	3,5	8,7	1,0	3,0	2,6	0,3	0,6
Francia (1)	29,1	8,9	1,4	10,6	2,0	2,6	2,3	0,8	0,5
Grecia (2)	25,4	6,7	1,3	12,1	0,8	1,9	1,5	0,6	0,6
Holanda (1)	26,3	8,2	2,9	9,2	1,4	1,3	1,6	0,3	1,3
Hungría	21,0	6,2	2,2	7,5	1,1	2,7	0,6	0,5	0,1
Irlanda (1)	15,8	6,6	0,8	2,9	0,8	2,5	1,3	0,5	0,4
Italia (1)	25,4	6,5	1,6	13,1	2,6	1,0	0,5	0,0	0,0
Letonia (1)	13,1	3,0	1,1	6,6	0,3	1,4	0,4	0,1	0,1
Lituania (1)	13,1	3,9	1,3	6,0	0,3	1,0	0,2	0,0	0,4
Luxemburgo (1)	23,3	5,8	3,1	6,1	2,6	4,1	1,0	0,1	0,5
Malta	18,3	4,8	1,2	9,2	0,3	1,0	1,2	0,3	0,2
Polonia (1)	21,3	4,3	2,6	11,4	1,0	1,0	0,9	–	0,0
Portugal (1)	22,6	6,5	2,6	8,9	1,6	1,5	1,2	0,0	0,3
Reino Unido	25,9	7,7	2,4	10,7	0,9	1,6	0,7	1,4	0,2
República Checa (1)	19,8	7,1	1,6	8,0	0,2	1,5	0,8	0,1	0,6
Suecia (1)	32,3	8,5	4,6	12,2	0,7	3,1	1,9	0,6	0,7
UE-25 (2)	26,9	7,6	2,1	11,1	1,2	2,1	1,8	0,5	0,4

(1) Datos provisionales. (2) Datos estimados. No se incluye Chipre.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de datos de Eurostat.

proporción de gasto público en protección social más importante se registra en Suecia (32,3%), pero destacan los porcentajes en torno al 30% de Dinamarca, Francia y Alemania, y también los de los países meridionales como Italia (25,4%), Grecia (25,4%) y Portugal (22,6%), todos ellos con porcentajes superiores al español (tabla 5).

En España y en los países meridionales se registra una de las ratios de dependencia familiar más elevada entre los mayores y los jóvenes. Los jóvenes permanecen en el hogar de sus padres más tiempo que los de otros países europeos y las personas mayores viven más tiempo con sus hijos. Con la excepción de Portugal, en estos países hay menos mujeres que com-

patibilicen el trabajo remunerado con la atención y el cuidado a las personas dependientes.

La crisis del modelo nuclear y estándar de familia y la incorporación de la mujer al mercado laboral posibilita que las tareas de cuidado se mercantilizan y se puedan integrar en el marco de una relación laboral convencional. En los últimos años ha aumentado la demanda de servicios de cuidado entre las familias en las que los dos miembros de la pareja trabajan. Es difícil conocer con exactitud el volumen del trabajo remunerado generado en el mercado dado el peso de la economía sumergida en este ámbito, pero no hay duda de que la atención a niños y mayores ha permitido consolidar un sector de servicios específico.

Desde una perspectiva de análisis del tiempo de las tareas de cuidado interesa destacar las distintas dimensiones del cuidado familiar. Sólo de esta forma es posible comprender mejor la calidad y especificidad del tiempo invertido en estas tareas, revalorizar el trabajo de cuidado y mostrar los límites que en su medición expresan las categorías objetivas del tiempo⁴⁶.

Se ha puesto como ejemplo⁴⁷ la especificidad del trabajo de cuidado con los niños, que en este caso comprende: una función de manutención, que garantiza la alimentación, el alojamiento, el vestido y la atención médica; una función de “confortar”, centrada en los afectos y en el tiempo dedicado a jugar, a escuchar y a querer, que se localiza en determinados momentos del día (en la jornada diaria es generalmente el tiempo de acostar a los niños); y una función de desarrollo educativo, que, en la perspectiva de Pierre Bordieu, corresponde a las estrategias familiares de reproducción que tienen como objetivo mantener, y si es posible mejorar, el capital educativo del grupo de una generación a otra⁴⁸.

⁴⁶ Estas categorías de tiempo se subestiman generalmente en las encuestas de tiempo en la medida en que aparecen bajo epígrafes irreconocibles (tiempo libre o de ocio). De Singly, F. (1999): “Le care familial. Une construction sociologique des temps maternel et paternel”, en Hufton, O. y Kravaritow, Y.

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ Igualmente, en la descripción del trabajo de cuidado, F. de Singly diferencia entre el tiempo continuo de la madre y el tiempo discontinuo del padre. El tiempo de la madre es menos rígido. Podría decirse que es casi imposible medir un tiempo “maternal” porque, por definición socialmente construida y personalmente interiorizada, ser madre es estar disponible. Esta particularidad del tiempo femenino se caracteriza no sólo por la ausencia de fronteras, sino por una tendencia a la expansión; rellena, por principio, todo el tiempo. El tiempo del padre difiere totalmente, ya que, a excepción de la primera dimensión vinculada al trabajo ritualizado, el tiempo de entretenimiento está limitado. Es “el echar una mano”, coherente con la relación masculina con el tiempo, un tiempo que debe tener unas fronteras, que es dirigido por el que propone u ofrece el servicio (“¿en qué puedo ayudarte?”), lo cual es el reverso de la disponibilidad. Véase De Singly, F. (1999).

Los estereotipos socialmente contruidos tienden a relacionar la carga emocional de los trabajos más conectados con el cariño y el afecto (que conllevan una carga emocional positiva) con la feminidad⁴⁹. Por el contrario, los que implican una tarea emocional más inquisitiva o competitiva son atribuidos al ámbito de la masculinidad. La sistemática y enraizada construcción social de las funciones de género ha apartado de modo radical a los hombres del mundo de las emociones, del mundo de la atención a las personas; además, no permite plantear otro escenario en el que los hombres pueden incorporarse (también de manera natural) al mundo de las labores cuidadoras.

Las personas pueden ser productivas en formas que van más allá del dinero, los bienes y los servicios tangibles⁵⁰. El ejemplo más claro es el de la paternidad y maternidad. Pero también hay otras formas de cuidado a personas dependientes o funciones desarrolladas desde el tercer sector que implican procesos en los que, más allá de la inversión económica, se invierte tiempo, ilusión, talento y energía.

En este contexto, debe subrayarse, por un lado, que la creciente mercantilización de estos trabajos no supone una reducción de la carga emocional implícita y, por el otro, que el trabajo de cuidado tiene una importancia determinante en la cohesión social. Es necesario poner el énfasis en una economía mixta en la producción de servicios de cuidado, que tenga en cuenta a nuevos actores económicos (empresas privadas, sector voluntario y familia) desempeñando roles más fuertes⁵¹. Debe promoverse la formación de casi-mercados de cuidado para las familias –en los que participen el sector público, el privado y el voluntario–, ya que afectan directamente y especialmente a los usos del tiempo de la mujer.

Desde la pasada década, las cuestiones familiares han adquirido mayor significado en la agenda política europea, a pesar de que la vida familiar se considera un espacio en el que las instituciones europeas y nacionales evocan el principio de subsidiariedad para justificar su no intervención y que las fronteras entre la regulación estatal y la autonomía familiar son difíciles de establecer y mantener. En este sentido, en la incipiente agenda de políticas de género en España es necesario introducir políticas de servicios a la familia que permitan transferir al Estado algunas de las funciones tradicionales de las familias. Hoy por hoy, los servicios a las familias están le-

⁴⁹ Subirats, J. (2001): "Conectando vida, trabajo y política", en Fernández, T. (coord.): *Ellas. Catorce hombres dan la cara*. Barcelona: Ares y Mares.

⁵⁰ Scanzoni, J. (2000): *Designing families. The search for self and community in the Information Age*. Thousand Oaks, CA: Pine Forge Press.

⁵¹ Simonen, L. (1999) "Work, Care and Women's Time in the Welfare State", en Huf-ton, O. y Kravaritow, Y.

jos de cubrir las necesidades. Hay que impulsar nuevas políticas estatales y autonómicas en este ámbito para promover nuevos usos del tiempo⁵².

En este escenario complejo, y ante la falta de servicios de apoyo procedentes de políticas de alcance general, algunos gobiernos locales están desarrollando un conjunto de políticas públicas y de actuaciones emergentes que tienen como finalidad promover mejores usos del tiempo en las ciudades.

4. Las políticas de temporalidad: ¿quién regula los tiempos?

En las últimas décadas se detecta cada vez más que las políticas de tiempo se aproximan a la vida cotidiana desde los espacios territoriales más próximos, donde se hace más visible la demanda de una nueva organización social del tiempo. Este ámbito de política emergente en España⁵³, desarrollada desde hace décadas en Europa, es especialmente interesante ya que muestra la complejidad de los problemas que hay que abordar y ofrece instrumentos concretos para una mejor gestión de los tiempos en las ciudades.

Las políticas de uso del tiempo o políticas de temporalidad pueden impulsarse desde distintos ámbitos territoriales de gobierno. En el nivel estatal y autonómico, la intervención en materia de política de tiempo se ha centrado casi exclusivamente en el tiempo de trabajo. De forma muy embrionaria se han empezado a poner en marcha actuaciones públicas que contemplan distintas dimensiones del tiempo, muy vinculadas a las políticas de igualdad y centradas, sobre todo, en la conciliación entre la vida laboral y la familiar. Es significativo el hecho de que muy recientemente se haya constituido en el Congreso una subcomisión de adecuación de los horarios en España, básicamente los laborales, con la finalidad de fomentar actuaciones para promover escenarios más proclives a la conciliación⁵⁴.

El creciente interés por las políticas de tiempo en España puede explicarse en parte por influencia de las acciones promovidas desde la Unión Europea. En este nivel supranacional, las cuestiones de tiempo adquirie-

⁵² El Gobierno ultima la ley de autonomía personal y de ayuda contra la dependencia, que implica el derecho universal de toda persona dependiente a ser atendida por el Estado siempre que esté por debajo de un cierto nivel de renta. Todo apunta a que la legislación podría aprobarse en 2006. La coordinación y colaboración entre comunidades autónomas y entes locales será esencial para el buen desarrollo de la misma.

⁵³ Fundación Encuentro (2005).

⁵⁴ Cabe destacar, igualmente, el trabajo llevado a cabo desde 2003 por la Comisión Nacional de Horarios, organismo promovido por la Fundación Independiente, integrada por diversos ministerios y comunidades autónomas, la patronal, empresarios y universidades, para promover una racionalización de los horarios en España.

ron gran relevancia en los años noventa del siglo XX, en la medida en que el estudio de esta dimensión subraya el rol fundamental que puede desempeñar el tiempo en la consecución de los objetivos sociales planteados por la Unión Europea en relación con el trabajo, la igualdad de oportunidades, el desarrollo sostenible, el desarrollo urbano y la cohesión social⁵⁵. A pesar de los esfuerzos para introducir la política social en la agenda, buena parte de la política social europea, y especialmente la que hace referencia a la política de tiempo, se ha insertado mediante medidas diseñadas para mejorar las condiciones de trabajo y el apoyo a la ocupación en un contexto de crisis económica⁵⁶. Las políticas de tiempo en el trabajo se han desarrollado con la finalidad de introducir una mayor desregulación y flexibilidad en el mercado; en los últimos años, el tiempo en el trabajo es objeto de regulación pública, de negociaciones sindicales y de activismo político en la mayoría de los países europeos⁵⁷.

En el caso francés, el debate impulsado a finales de los años ochenta sobre la reducción de la jornada laboral a 35 horas sirvió de acicate para la reflexión sobre la armonización de tiempos sociales y el debate sobre la vida cotidiana. Surgió una nueva política pública de armonización del tiempo, ya que la legislación identificó la necesidad de recomponer los tiempos sociales a escala territorial y propuso a los responsables de los gobiernos locales que los horarios de los servicios públicos se adecuasen a las nuevas necesidades derivadas de la implementación de la jornada de 35 horas.

Más recientemente, el debate público en torno al tiempo de trabajo se ha centrado en la igualdad de oportunidades, el tratamiento igual o la conciliación entre vida familiar y laboral. Un debate positivo, dado que empieza a percibirse que la conciliación entre tiempos es un problema so-

⁵⁵ Hay referencias a las políticas de tiempo en el trabajo y a la conciliación entre vida laboral y familiar en la Cumbre de Luxemburgo sobre el trabajo (mayo 2005), en la Cumbre de Lisboa sobre la conciliación de la vida profesional y familiar (marzo 2000) y en la Cumbre de Niza sobre la Carta Social Europea (diciembre 2000). Igualmente, se observan líneas de actuación en diversas iniciativas de la Comisión Europea como el Libro Blanco sobre iniciativas locales de ocupación de Jacques Delors, el Libro Verde sobre la organización del trabajo y el Libro Blanco sobre la igualdad de oportunidades.

⁵⁶ La resolución del Consejo Europeo y de los ministros de trabajo y asuntos sociales, de 29 de junio de 2000, relativa a la participación equilibrada de hombres y mujeres en la actividad profesional y en la vida familiar promueve que los Estados miembros tengan en cuenta, entre otras medidas: reconocer el permiso de paternidad para hombres trabajadores; favorecer un reparto equilibrado entre los trabajadores del cuidado de los hijos, personas mayores, personas con discapacidad y dependientes; fomentar el desarrollo de servicios de apoyo a las familias, en especial estructuras de cuidado para niños; proteger específicamente a las familias monoparentales; armonizar horarios escolares y laborales; promover que las empresas introduzcan y apliquen prácticas de gestión que tengan en cuenta la vida familiar de sus trabajadores.

⁵⁷ Moccia, F. D. (2000): "Planning Time: an Emergent European Practice", en *European Planning Studies*, 8, 3, 367-375.

cial y político y no un asunto privado y particular de las mujeres. Aunque, como se ha indicado⁵⁸, la conciliación de tiempos profesionales y familiares se vincula a una socialización distinta de hombres y mujeres en sus roles respectivos, cuando de lo que se trata es de promover la conciliación en las dos esferas, en la pública y en la privada.

El debate actual sobre la conciliación parece que se aleja del objetivo de la igualdad de género. Tiende a no reflejar suficientemente o a negar el problema que subyace en el centro de la cuestión: la división sexual del trabajo. La falta de una dinámica de transformación en la noción de conciliación, tal y como se entiende en el discurso dominante, acarrea el peligro de mantener y reforzar precisamente lo que se intenta superar: la asimetría permanente entre hombres y mujeres en la distribución del tiempo y del trabajo. Así, permanecen las barreras significativas a las que debe hacer frente la mujer en sus responsabilidades profesionales. Se sigue dando por supuesto que la naturaleza del cuidado de los hijos es un “espacio no hecho para los hombres”. Al mismo tiempo, las mujeres continúan atrapadas en un círculo de cuidado y no se les reconoce la dimensión productiva de su trabajo no remunerado.

En la práctica, las políticas de conciliación tienen poco impacto en la integración entre tiempo de reproducción y cuidados y tiempo de trabajo remunerado. Trabajo remunerado y no remunerado son tiempos completos para la mujer. Hoy por hoy, las mujeres acumulan tiempos de trabajo y no concilian. Las propuestas de conciliación parece que sólo se dirigen a las mujeres, sobrentendiendo que éstas son las únicas responsables de compaginar la vida familiar y la vida laboral⁵⁹. Como se ha puesto de relieve⁶⁰, la retórica contemporánea de equilibrio entre trabajo y familia está falta de contenido: para muchas mujeres escoger no tener hijos es un prerrequisito para su éxito profesional.

Así, parece necesaria una aproximación alternativa, que parta de nuevos conceptos de deberes y derechos, de nuevas políticas de tiempo y de un nuevo contrato social de género que tenga en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres en el uso del tiempo y las consecuencias negativas que tiene especialmente para las mujeres en su vida cotidiana⁶¹.

En nuestro contexto, las políticas de tiempo promovidas a nivel estatal o autonómico deberían superar una perspectiva basada únicamente en la intervención en el mercado de trabajo, para promover una legislación

⁵⁸ Hufton, O. y Kravaritow, Y. (1999).

⁵⁹ Torns, T. (2003).

⁶⁰ Walby, S. (1999): *New agendas for women*. Basingstoke: MacMillan.

⁶¹ Junter-Liseau, A. y Tobler, C. (1999): “Reconciliation of domestic and care work with paid work. Approaches in international legislation and policy instruments and in the scientific discourse”, en Hufton, O. y Kravaritow, Y.

y una actuación más firme en distintos ámbitos de política de género y de política social. El debate que subyace tras la conciliación es complejo y debe situarse en un terreno más amplio que permita revisar nuestro concepto de tiempo y facilite la transformación de los horarios sociales, necesaria para mejorar la vida cotidiana.

Se apuntan⁶² líneas de intervención en los siguientes ámbitos: más y mayores servicios públicos para ayudar en las tareas de cuidado; la adecuación de los horarios laborales y escolares; subvenciones por tenencia de hijos y transferencia de renta; cambios legislativos para reducir la jornada laboral y ampliar los permisos de paternidad y maternidad; políticas de flexibilización de las jornadas; políticas de género que promuevan la corresponsabilidad en la esfera doméstico-familiar, cambios socioculturales y empresas familiarmente responsables.

Desde esta perspectiva de intervención pública, y con la finalidad de mejorar la calidad del tiempo cotidiano, los gobiernos locales han empezado a poner en marcha políticas de tiempo en las ciudades, a pesar de que no existe un marco legislativo o competencial que acompañe estos procesos. Desarrollan actuaciones a escala local con la finalidad de que el tiempo reencuentre su espacio en la vida económica y social, según las preferencias expresadas libremente por los distintos actores, que reflejan la pluralidad de intereses que se manifiestan en el contexto urbano.

5. Las políticas de tiempo en la proximidad: ¿cómo mejorar la cotidianeidad?

La planificación urbana se consideraba hasta hace poco desde una perspectiva más espacial que temporal. La ciudad se construía desde la gestión del espacio y desde el urbanismo. La incorporación de la dimensión temporal en la gestión de las ciudades es muy reciente. A mediados de los años setenta, la cuestión temporal se integró en la gestión del territorio, sobre todo desde la perspectiva de lograr una mayor fluidez en el uso del espacio. Emerge la noción de temporalidad urbana o de temporalidades ciudadanas, donde la cuestión esencial es la movilidad urbana y el transporte. Hasta ese momento, el único ritmo temporal que existía en la planificación urbana era la diferencia obvia entre el día y la noche, en la medida en que expresaba la concentración de los ciudadanos en los centros de trabajo⁶³.

⁶² Carrasco, C. *et al.* (2003).

⁶³ Moccia, F. D. (2000).

A finales de los años ochenta se empieza a articular en Italia una perspectiva de política pública alrededor de los tiempos de la ciudad⁶⁴. El punto de partida de estas actuaciones era el reconocimiento del derecho al tiempo como un derecho de ciudadanía y la necesidad de que las decisiones vinculadas a los horarios en las ciudades se coordinasen y negociasen entre los actores. La especificidad de la experiencia italiana se basa en el hecho de que las mujeres son beneficiarias de los proyectos vinculados al tiempo y las intervenciones estimulan innovaciones importantes, tanto en la esfera de la organización burocrática y la Administración Pública como en la planificación de la ciudad⁶⁵.

Las primeras experiencias se desarrollaron en ciudades medianas y pequeñas (Modena, Bolzano, Pesaro, Campi Bizenio, Florencia o Bologna), donde los problemas de organización urbana parecían menos determinantes. Estas actuaciones aportaban una nueva aproximación a las políticas de planificación urbana, centrada en la importancia de las políticas sociales orientadas a dar apoyo y facilitar la vida cotidiana de las personas. La complejidad del conjunto de intereses creados alrededor de la estructura organizativa de la ciudad evidenciaba que la reorganización de horarios no sólo se podía obtener mediante su racionalización, sino que también debía promover una mayor igualdad social en el uso del tiempo.

En el caso italiano, las más de 200 experiencias desarrolladas en el gobierno local en los años ochenta y noventa (Planes Reguladores de la Ciudad en Roma y Milán, creación de Oficinas del Tiempo en Bolzano y Pesaro y desarrollo de Bancos del Tiempo)⁶⁶ provocaron la promulgación de una legislación específica a nivel nacional (conocida como Ley Turco⁶⁷, aprobada por el Parlamento italiano el 8 de marzo de 2003), que impulsa actuaciones en los municipios de más de 30.000 habitantes con la finalidad de buscar un mayor equilibrio entre el tiempo de trabajo, el tiempo de cuidados, el tiempo de formación y el tiempo de relación.

⁶⁴ El mantenimiento de una tradición de investigación sobre los tiempos sociales, una aproximación más interdisciplinaria del urbanismo, una organización política y administrativa más descentralizada y el papel que desempeñan los actores sociales clave, significativamente los movimientos de mujeres y las organizaciones sindicales, son algunos de los factores que explican el desarrollo de esta perspectiva en Italia.

⁶⁵ Belloni, C. (1999): "A woman-friendly city: policies on the organization of time in italian cities", en Hufton, O. y Kravaritow, Y.

⁶⁶ Los Bancos del Tiempo son sistemas de intercambio de tiempo promovidos desde la sociedad civil que, en ocasiones con el apoyo municipal, facilitan mecanismos de participación social para paliar las dificultades que entraña la desincronización de horarios y actividades en las ciudades.

⁶⁷ En referencia al nombre de la diputada Livia Turco, que impulsó la legislación "Disposizione per il sostegno della maternità e delle paternità per il diritto alla cura e alla formazione e per il coordinamenti dei tempi delle città".

Para conseguir estos objetivos, la legislación establece tres prioridades: nuevos permisos para los progenitores y extensión del apoyo a las personas que se hacen cargo de adultos dependientes; institucionalización del apoyo a la formación continua y extensión del apoyo a la formación en general; y definición de una serie de medidas orientadas a mejorar la coordinación de los tiempos de la ciudad, así como para promover un uso del tiempo dedicado a la solidaridad social. En relación con los tiempos de la ciudad, se regulan y definen un conjunto de disposiciones orientadas a fomentar la coordinación de los tiempos⁶⁸.

Estas medidas no sólo se basan en criterios de racionalización, sino que van más allá; son un intento de preservar los derechos de los ciudadanos partiendo del principio de que las limitaciones en la distribución desigual del tiempo constituyen un factor de exclusión. Las mujeres, especialmente las mujeres adultas con familia, son las más afectadas por estas limitaciones, que a su vez se complican con la creciente complejidad de la organización urbana. El caso italiano es un claro enfoque de política pública desde una perspectiva de género.

A finales de los años noventa, la experiencia italiana gana terreno en Alemania, Francia y Holanda y, en menor medida, en los países nórdicos –que cuentan con una notable oferta de servicios de bienestar– y en Reino Unido, donde adquiere un carácter más liberal. En la mayoría de estos países se comparten las tendencias sociales y las problemáticas urbanas, pero las políticas de tiempo se desarrollan de forma distinta en función de los contextos socioculturales, económicos, políticos, geográficos e históricos de cada sociedad.

En Francia, con estructuras políticas y administrativas centralizadas, la organización y calidad de los servicios públicos, el tiempo en el trabajo y los horarios escolares y comerciales están regulados por la legislación nacional. Sin embargo, se detecta una tendencia creciente a la descentralización que se traduce, en relación con las políticas de tiempo, en el desarrollo de iniciativas a escala local. En Alemania, por el contrario, la estructura federal permite una fuerte descentralización de competencias y de recursos en los *länder* y los ayuntamientos que pueden desarrollar políticas que afectan a la vida cotidiana, aunque las actuaciones vinculadas al tiempo –como los horarios comerciales– no sean de su competencia.

⁶⁸ La legislación regula las competencias de las regiones y de los municipios en materia horaria; propone el Plan Territorial de los Horarios como instrumento unitario con la finalidad de armonizar y coordinar los diversos sistemas horarios de la ciudad; establece la necesidad de actuar a través de una Mesa de Concertación en el momento de elaborar, implementar y realizar el seguimiento del Plan Territorial de los Horarios; promueve la creación de Bancos del Tiempo y la necesidad de destinar un fondo estatal para desarrollar medidas de armonización de los tiempos de la ciudad.

A diferencia de Italia, las políticas de tiempo en estos países son incipientes y están impulsadas por los Estados y las ciudades (en el caso de Francia, Finlandia y Holanda) o por las ciudades (en Alemania), que promueven el desarrollo de redes de cooperación y de contactos⁶⁹. En el caso francés⁷⁰, estas políticas están adquiriendo una creciente legitimidad. Las ciudades y territorios pioneros (París, Poitiers, Saint Denis y Lille) impulsan la creación de Oficinas del Tiempo, Mesas de Concertación o Fóruns del Tiempo, que sirven de referencia a otros municipios; además, las reflexiones promovidas desde el ámbito académico empiezan a ser recogidas por las iniciativas gubernamentales. Las políticas de tiempo van adquiriendo el estatus de política pública a nivel nacional.

En Alemania, las experiencias de Hannover, Hamburgo y Bremen desarrollan instrumentos basados en mesas cuadrangulares en las que empresarios, sindicatos, ayuntamientos y sociedad civil promueven diagnósticos y los consensos necesarios alrededor de los nuevos usos del tiempo. En este contexto, las iniciativas son descentralizadas y adquiere relevancia la difusión de experiencias y la investigación que se comparte a través de una red de ciudades a nivel nacional.

En Holanda, la evaluación de algunas experiencias piloto desarrolladas en 1997-1998 generó un programa interministerial de cuatro años que promueve la financiación de proyectos a escala local impulsados por actores privados. Destacan las actuaciones desarrolladas en las ciudades de Utrecht y Ámsterdam, orientadas a flexibilizar los horarios escolares y los de equipamientos culturales.

En definitiva, las experiencias en el contexto europeo⁷¹ muestran que el tiempo empieza a ser un tema de reflexión, de discusión, de planificación y de acción en las ciudades. El tiempo empieza a estar en las agendas locales.

5.1 Las políticas de tiempo en la ciudad

Los escasos estudios de política pública sobre el tiempo utilizan la expresión políticas de tiempo en las ciudades para referirse a aquellas intervenciones que se desarrollan en un ámbito urbano con la finalidad de

⁶⁹ El Programa Europeo por la Excelencia Territorial (Eurexcter), financiado por el Fondo Social Europeo, está en el origen del impulso de estas actuaciones. Iniciado en 1996 con la finalidad de promover el diálogo social local, actúa de catalizador y permite la difusión de las experiencias italianas y alemanas en Francia, España e Irlanda.

⁷⁰ Boulin, J. y Mückenberger, U. (2002).

⁷¹ Para un conocimiento más detallado de las experiencias europeas véase Datar (2001): *Temps & Territoires. Prospective et expérimentations*. París: Impr. Actis; Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (1999): *Tiempos de la ciudad y calidad de vida*.

intervenir en los horarios y en la organización del tiempo que regula las relaciones humanas. Como se ha apuntado⁷², en las políticas de tiempo en las ciudades es determinante que la gestión del tiempo y del espacio urbano sea central en la conciliación de tiempos. La gestión del tiempo se lleva a cabo teniendo en cuenta los distintos tiempos sociales (familia, trabajo, tiempo propio, tiempo social), la necesidad de mejorar la oferta de servicios y de adaptarlos a las necesidades de tiempo y la movilidad en el barrio y en la ciudad de residencia.

Las políticas de tiempo en las ciudades tienen en cuenta las distintas dimensiones de la vida urbana:

- La *dimensión individual*, relacionada con las expectativas personales y la experiencia subjetiva de tiempo y de bienestar.
- La *dimensión familiar*, en la que se constata el grado en que el trabajo doméstico y familiar se comparte y existen tiempos conjuntos.
- La *dimensión de la empresa o institución*, marco en el que se analiza la flexibilidad temporal y la capacidad de la organización para desarrollar políticas familiarmente responsables.
- La *dimensión de barrio o comunidad*, en la que las asociaciones y grupos de ciudadanos participan en la democracia de proximidad.
- La *dimensión municipal y regional*, que vincula las actuaciones con la gobernabilidad urbana y la democracia local.
- La *dimensión nacional y los niveles supranacionales* (UE), en los que también se deciden aspectos relativos a las políticas de tiempo.

En este sentido, las nuevas políticas de tiempo en las ciudades reconocen las distintas estructuras temporales que comparten un mismo espacio e impulsan actuaciones con la finalidad de superar una gestión del tiempo no sostenible en las nuevas coordenadas sociales de principios del siglo XXI. Históricamente, las estructuras temporales de las ciudades se han articulado según distintos sistemas temporales (trabajo, ocio, familia, educación, servicios). Como consecuencia, se han promovido políticas aisladas (por ejemplo, la modificación de los horarios de un servicio municipal) que no tienen en cuenta el impacto sobre el funcionamiento temporal en otros campos de la vida social. Las ciudades desarrollan generalmente políticas de tiempo sectoriales, circunscritas a su ámbito concreto de actuación y que no se vinculan a otras dimensiones del tiempo, en un contexto en el que el tiempo de trabajo articula toda la vida social en la ciudad e impone una división de funciones y de espacios que conlleva una sincronización de las actividades y de los tiempos.

⁷² Horelli, L. (2005): *Managing time and space of everyday life in the nordic context*. Ponencia presentada en la Conferencia Urbanismo y Género celebrada en Barcelona.

Las políticas desarrolladas que integran la dimensión temporal se han abordado desde esta perspectiva sectorial en la mayoría de las ciudades europeas. Este tipo de políticas son especialmente las que se detectan en las ciudades españolas. La mayor parte de los servicios funciona según un régimen temporal diseñado en función de los horarios de trabajo de la mayoría de la población asalariada. Cuando, en realidad, la ciudad comparte distintas dimensiones temporales que constituyen un elemento esencial de la dinámica urbana, que tienen que ver, y mucho, con los hombres y mujeres que habitan la ciudad, con sus distintos modos de vida, sus diferentes edades, sus diversos orígenes y culturas, sus desiguales y distintos usos del espacio –permanentes o temporales– y sus plurales necesidades y demandas de tiempo. Las ciudades viven una permanente desincronización entre los tiempos individuales, los tiempos de las familias, de las escuelas, de los servicios públicos y privados... Se generan así nuevas demandas que requieren una nueva planificación temporal.

Interesa subrayar los elementos de innovación que introducen las políticas de tiempo en las ciudades, en la medida en que facilitan una nueva forma de pensar los tiempos en un contexto urbano que se diferencia de una perspectiva más tradicional y supera una lógica de acción sectorial, más miope a los cambios sociales que se manifiestan actualmente en nuestras ciudades. Hasta ahora, las políticas de tiempo eran rígidas, se basaban en horarios estandarizados, en una perspectiva de gestión urbana uniforme que promovía la adaptación de los ciudadanos según sus posibilidades y recursos. Las nuevas políticas de tiempo que empiezan a desarrollarse en algunas ciudades europeas son más flexibles, promueven distintos usos del tiempo en función de las demandas específicas de los grupos de población y fomentan procesos participativos.

Se puede afirmar que detrás de las políticas de tiempo urbanas hay una nueva aproximación a la gestión de las ciudades:

- ▶ Parten de una nueva percepción de la ciudad, que ya no es una realidad estable y bien delimitada, sino que constituye el nodo de una red de flujos interregionales.

- ▶ Expresan una cultura temporal propia de las mujeres y de sus demandas de mejora de la calidad de vida en las ciudades.

- ▶ Promueven la necesidad de integrar la naturaleza compleja, y a menudo contradictoria, que entraña la coexistencia de una pluralidad y heterogeneidad de tiempos, a la que parece que responde la noción de tiempo en la ciudad.

- ▶ Parten del supuesto de que la participación de instituciones y de actores sociales, públicos y privados, es básica para gestionar la complejidad temporal.

▶ Introducen una dimensión nueva y compleja de la calidad de la vida cotidiana en la ciudad al integrar a todos los ciudadanos (hombres, mujeres, niños, mayores, no residentes).

▶ Se convierten en un terreno de innovación social, de nuevas sinergias entre actores sociales que implican un nuevo modo de aprendizaje, de planificación y de desarrollo.

▶ Desarrollan nuevas formas de diálogo civil y de democracia local, más descentralizadas y promotoras de una nueva cultura de la cooperación que participa plenamente en la revitalización y renovación de la democracia local.

5.2 Principales ámbitos de intervención e instrumentos

El contenido de esta nueva política de tiempo en la ciudad se implementa en diversos ámbitos de la ciudad que, a su vez, se vinculan con distintos problemas y oportunidades identificados en el contexto urbano.

Estas políticas de tiempo quieren dar respuesta a problemas que requieren una acción y que son consecuencia de las transformaciones sociales y económicas descritas en la primera parte del estudio; al mismo tiempo, se desarrollan sobre las oportunidades, sobre los terrenos en los que actores públicos y privados empiezan a cooperar y a identificar soluciones. Las políticas de tiempo tienen una dimensión transversal, que viene dada tanto por los distintos terrenos en los que actúan como por la necesidad de que los diferentes servicios de un mismo nivel de gobierno participen en su implementación y se cuente, igualmente, con la participación de otros niveles de gobierno.

Las actuaciones promovidas a escala local pueden diferenciarse según respondan a cuatro objetivos de política pública:

- Conciliación de tiempos e igualdad de oportunidades.
- Conciliación de tiempos y sostenibilidad ambiental.
- Conciliación de tiempos, sostenibilidad ambiental y mayor cohesión social.
- Conciliación de tiempos, integración social y mayor cohesión social.

En este sentido, pueden también distinguirse diferentes terrenos de intervención:

◆ *La Administración municipal y los servicios públicos* (gestionados a nivel local, autonómico o nacional). Hay distintas modalidades de intervención y destaca la replanificación de los horarios de apertura de los servicios en contacto directo con los ciudadanos.

♦ *Horarios de centros escolares y guarderías.* El tipo de intervención más habitual es la ampliación de los horarios y el desarrollo de actividades intra o extraescolares.

♦ *Reducción o reorganización de los tiempos de trabajo.* Aunque el tiempo de trabajo sea transversal en todas las intervenciones, en estos casos es el centro del problema. Se observan dos tendencias: reducción del tiempo de trabajo y reorganización del mismo.

♦ *Mejora de la movilidad en la ciudad,* elemento también transversal en muchas actuaciones.

♦ *Implementación de procesos participativos, de innovación democrática,* para promover la participación de los ciudadanos en la definición de los objetivos de la política o en su implementación.

♦ *Desarrollo de los servicios a las personas,* que tienen un impacto en el tiempo de trabajo de los ciudadanos.

♦ *Intervenciones en barrios concretos,* acompañadas de procesos de urbanización y de implantación de nuevos servicios.

Si se analizan los principales instrumentos que promueve la Administración local para el desarrollo de estas políticas, se pueden distinguir cuatro modelos de intervención, que permiten identificar el tipo de cooperación entre los actores y la forma de diálogo que se desarrolla en cada caso:

OFICINAS DEL TIEMPO

La Oficina del Tiempo es un organismo que forma parte de la Administración municipal. Su creación responde a la necesidad de centralizar el conocimiento sobre los usos del tiempo en la ciudad, las políticas municipales que se deben promover y la creación de espacios de participación de los actores públicos y privados en relación con la política del tiempo.

Generalmente, la Oficina del Tiempo –que en muchos casos depende directamente de la Alcaldía– se crea con la finalidad de otorgar mayor visibilidad a la política de tiempo, con el objetivo de establecer una comunicación directa entre los ciudadanos y la Administración municipal.

La composición de la Oficina del Tiempo varía en función de la situación local, tanto en lo que se refiere a sus responsables –que son empleados municipales, dirigentes de entidades ciudadanas o colaboradores externos– como a las personas adscritas a este organismo.

En ocasiones cuenta con un comité técnico científico integrado por expertos en el campo del análisis del tiempo social y del espacio urbano, externo a la Administración. Este comité se encarga de elaborar los proyectos de investigación y dirigir su realización, asesorar sobre los programas de intervención que se deben impulsar en la ciudad y traducirlos en la práctica de políticas y programas municipales.

- Modelo de negociación interna que reproduce la figura clásica del diálogo social (entre ayuntamiento y sindicatos).
- Modelo de negociación interna que se basa en la participación de los trabajadores en la definición y diseño de la política que se va a implementar.
- Modelo de negociación o cooperación interna que integra distintos servicios de la Administración, afectados o no por el proyecto, introduciendo así un elemento de transversalidad.
- Modelo de negociación o cooperación que integra actores externos en el proceso de definición, diseño e implementación de la política.

Destacan las Oficinas del Tiempo, las Mesas Cooperativas y las Mesas Cuadrangulares que, operando en escalas territoriales diferentes (intermunicipal, municipal, barrio), aparecen como espacios nuevos de mediación local en la medida en que agrupan a actores públicos y privados con la finalidad de detectar sinergias en relación con los usos del tiempo que de otra forma no se manifestarían. Estos espacios promueven intercambios de experiencias, instrumentos metodológicos de selección e interpretación de los datos y permiten probar y evaluar métodos de representación espacial de la dimensión temporal de las ciudades.

El último modelo citado, el de intervención más plural que integra y estimula la participación ciudadana, permite promover procesos de institucionalización de las políticas mediante diversos instrumentos (Fóruns de la sociedad civil para evaluar y activar políticas, proyectos piloto en ba-

FÓRUMS DEL TIEMPO

Los Fóruns del Tiempo son un instrumento de debate ciudadano promovido en algunas ciudades con la finalidad de mejorar la relación ciudadano-ciudad y poner en marcha procesos de participación que refuercen la colaboración entre los ciudadanos y la Administración municipal para afrontar problemas comunes.

Los Fóruns del Tiempo se organizan con la finalidad de sensibilizar a la población y generar un debate ciudadano sobre los usos del tiempo. Planteados como iniciativas con un fin consultivo, tienen como objetivo conocer las necesidades ciudadanas en relación con los usos del tiempo y se centran, sobre todo, en la adecuación de los horarios de equipamientos y servicios municipales.

El proceso de participación en un Fórum del Tiempo está abierto a toda la ciudadanía. La Administración municipal convoca a representantes de las asociaciones y entidades de la ciudad, a los agentes económicos (empresas, comercio, restauración, turismo...), a los sindicatos y a los partidos políticos.

El Fórum del Tiempo no constituye un espacio periódico de participación, sino un instrumento para conocer los usos del tiempo de la ciudad, las necesidades que expresan los ciudadanos en relación con los horarios de servicios públicos y privados, con el fin de elaborar un documento de diagnóstico previo a la intervención municipal.

rrios o distritos urbanos, Planes del Tiempo para identificar zonas con problemas específicos).

En estos casos, se impulsan nuevas pautas de regulación basadas en el diálogo social a escala municipal, que integra múltiples agentes e instituciones. Se desarrollan estructuras de concertación específicas y nuevos instrumentos de recogida y tratamiento de la información.

En otro nivel, hay que destacar la reciente iniciativa de un grupo de ciudades italianas (lideradas por Orvieto) que pretende poner en valor la significación de la “lentitud”, de la “no prisa”, en la calidad de vida de las personas. Así, los ciudadanos que forman parte del grupo de “Slow Cities”⁷³ reivindican las cosas, las conversaciones y la comida hechas con lentitud; tratan de mantener algunas zonas de su casco urbano protegidas del tráfico, facilitando espacios propicios a la conversación y al paseo; promueven mercados de artesanía; limitan los horarios de apertura de los establecimientos; prohíben los neones y las alarmas; tratan de mantener estructuras hoteleras a escala familiar para preservar la personalización del servicio y el gusto de la buena comida frente al “fast food”. Algunas de las condiciones para acceder al selecto grupo de ciudades que forman el movimiento son la recogida selectiva de residuos, escuelas y jardines urbanos y la prohibición de semillas transgénicas, en una perspectiva que combina calidad de vida y respeto ambiental.

PLANES DEL TIEMPO

En el marco de los análisis sobre los usos del tiempo en la ciudad, los Planes del Tiempo, conocidos técnicamente como Planes Reguladores de los Horarios o Planes de Coordinación de los Horarios Ciudadanos, se elaboran con la finalidad de conocer de forma sistemática los horarios de los servicios públicos y privados de la ciudad.

La elaboración de un plan de estas características tiene como principales objetivos: valorar y optimizar la estructura e infraestructura de la ciudad; racionalizar los horarios vigentes; coordinar los actores que intervienen en las políticas sobre horarios urbanos o aquellos que desarrollan actuaciones que comportan ajustes temporales; corresponder con los recursos temporales a las necesidades ciudadanas.

En tanto que instrumentos pioneros en el estudio del tiempo urbano, contribuyen a poner en evidencia aspectos disfuncionales en los horarios vigentes en la ciudad, como la multiplicidad, la escasa integración, la conflictividad, opacidad o dificultad de acceso al sistema de horarios cotidianos.

Este instrumento es útil para toda la Administración municipal, dado que facilita la actuación de diversas áreas municipales mediante procesos de racionalización. Supera una lógica de intervención municipal contingente y esporádica y propone adquirir una lógica sistemática y de proyecto que persigue objetivos concretos. Constituye un instrumento rutinario de conocimiento para los organismos encargados de gestionar la política de tiempo en la ciudad.

⁷³ Véase www.matogmer.no/slow_cities__citta_slow.htm

BANCOS DEL TIEMPO

Un Banco del Tiempo se podría definir como una libre asociación entre personas que se organizan con la finalidad de intercambiar tiempo y ayudarse en las necesidades de la vida cotidiana.

Como son sistemas de intercambio local, los Bancos del Tiempo tienen carácter cooperativo y funcionan mediante redes de solidaridad entre hombres y mujeres que intercambian tiempo.

El funcionamiento y los servicios que ofrece un Banco del Tiempo contribuyen a crear vínculos sociales entre la ciudadanía. El valor tiempo (la hora) se utiliza como única unidad de intercambio para contabilizar los servicios que se prestan sus miembros, orientados a resolver problemas cotidianos: tareas puntuales de atención y cuidado de personas (niños y niñas, personas mayores, personas enfermas o con discapacidad), formación y cursos; ayuda en la gestión de trámites, ayuda en las tareas cotidianas (compra, visitas médicas, pequeñas reparaciones domiciliarias).

Los Bancos del Tiempo constituyen experiencias de economía solidaria que reflejan la complejidad de los tiempos de trabajo, familiar, parental, doméstico y colectivo.

Existen diversas experiencias en ciudades españolas, promovidas generalmente por entidades sociales, que cuentan con el apoyo municipal.

6. Experiencias en España

La escasez de estudios sobre las políticas de tiempo a escala local en nuestro país dificulta una sistematización y un análisis en profundidad de las experiencias vinculadas a las políticas de tiempo de muchos municipios españoles. Estamos ante un campo de actuación pública emergente en España, poco analizado, que presenta ciertas singularidades en relación con las experiencias europeas.

En España, a diferencia de Italia o Francia, la influencia del mundo académico en el desarrollo de estas políticas es poco significativa. Los análisis sociológicos de la vida cotidiana desde una perspectiva de género introducen en el entorno académico las reflexiones y experiencias desarrolladas en Italia, al mismo tiempo que intentan recoger las primeras actuaciones que se llevan a cabo en nuestro país⁷⁴. Algunos grupos de investigación trasladan esta experiencia y ponen en marcha proyectos de investigación aplicada con Administraciones locales, que facilitan el inicio de una reflexión, así como actuaciones concretas vinculadas a la gestión de los usos del tiempo en la ciudad⁷⁵. A pesar de la relevancia de estos trabajos, su capacidad de promover una reflexión en el contexto político local

⁷⁴ Son especialmente relevantes los trabajos sobre tiempo y vida cotidiana desarrollados por el Grupo de Investigación QUIT del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.

⁷⁵ Éste es el caso, por ejemplo, de Torns, T. y Miguélez, F. (dirs.) (2000): *Temps i Ciutat*. Barcelona: Consell Econòmic i Social de Barcelona.

fue al principio limitada. Más recientemente se ha ido detectando un interés creciente en algunos municipios por las cuestiones del tiempo.

Un análisis inicial, necesariamente de carácter aproximativo, de las experiencias que se están llevando a cabo en España (cuadro 1) permite detectar elementos de singularidad que explican el desarrollo de estas políticas en nuestro país:

- ◆ Las políticas de tiempo en el ámbito laboral se inician a finales de los años noventa en algunas ciudades españolas a partir de su participación en redes europeas vinculadas a proyectos comunitarios cuyo objetivo es facilitar la conciliación de tiempos, y que se inscriben en el marco de las iniciativas de la UE para el fomento de la igualdad en el mercado laboral. Destacan los siguientes Proyectos Equal: “Tempora. Todos los tiempos en un tiempo” (Barcelona); “Compartir es sumar” (diversos territorios catalanes); “Madrid, una ciudad para la conciliación”; “Tiempo, trabajo y ocio” (Baleares); “Colabora Con. Concilia, trabaja, consigue” (municipios de Sevilla, Cádiz y Huelva). Todos ellos promueven estrategias de conciliación de la vida laboral y familiar.

- ◆ También a finales de los años noventa, algunas ciudades españolas ponen en marcha Bancos del Tiempo impulsados desde asociaciones de carácter social (como la Fundación Salud y Familia) que, a su vez, han tejido una red propia de contactos e intercambios con Bancos del Tiempo desarrollados en otros países (Italia sobre todo). Existen Bancos del Tiempo, por ejemplo, en Granada (distrito de Beiro), Cádiz, Alicante, Bilbao, El Escorial (Madrid), Pamplona y en distintos distritos de Barcelona.

- ◆ El reciente impulso de las políticas de género y del desarrollo de planes de igualdad visibiliza la relevancia de la dimensión tiempo en la vida cotidiana de las mujeres y promueve líneas de acción a nivel autonómico y local. En este sentido, los planes de igualdad promovidos en Cantabria, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Baleares, Canarias, Murcia, Madrid, Cataluña o País Vasco dedican medidas específicas a la conciliación de tiempos. Asimismo, los planes de igualdad a nivel municipal impulsan actuaciones vinculadas a los usos del tiempo, como el III Plan Municipal de Igualdad de Granada, el II Plan Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Bilbao y el Plan de Igualdad de Rubí.

- ◆ El actual debate político alrededor de la conciliación entre trabajo, familia y vida sitúa la dimensión tiempo en la agenda de los gobiernos autonómicos y locales. Han surgido proyectos de conciliación de tiempos promovidos desde el ámbito autonómico (como las campañas de sensibilización impulsadas en Andalucía o Cataluña), proyectos destinados a la conciliación de tiempos en municipios rurales de Galicia, o los Pactos Locales para la Conciliación de Navarra. En muy pocos casos el interés por las políticas de tiempo en las ciudades se institucionaliza. Tan sólo existe una Con-

Cuadro 1 – Políticas de tiempo en España

Comunidad autónoma	Administración que promueve la política	Actuación analizada	Objetivos de la intervención
Andalucía	Ayuntamientos de Sevilla, Cádiz y Huelva	Proyecto Equal "Colabora.con"	Conciliación de la vida profesional y familiar
	Ayuntamientos de Jaén y Granada	Proyecto Equal "Ciudades y personas emprendedoras por la igualdad"	Promover una mayor participación de la mujer en el mercado laboral Promover una mayor implicación de los hombres en el ámbito doméstico y familiar
	Ayuntamientos de Granada y Cádiz	Bancos del Tiempo	Intercambio de tiempo a través de redes comunitarias
	Ayuntamiento de Loja	Proyecto Equal "Tempus"	Conciliación de la vida profesional y familiar Promover el reparto igualitario de las tareas domésticas y de cuidado
	Ayuntamiento de Granada	Proyecto Equal "Mababaristas del tiempo"	Conciliación de la vida profesional y familiar
Aragón	Ayuntamiento de Zaragoza	Programa municipal de ocio nocturno	Promover usos alternativos del tiempo entre los jóvenes
Asturias	Comunidad autónoma	Programa Tiempo Propio	Promover la participación social de las mujeres mayores de 50 años
Baleares	Comunidad autónoma	Proyecto Equal "Equitas"	Conciliación de la vida profesional y familiar
Canarias	Comunidad autónoma	III Plan de Igualdad	Promover nuevos usos del tiempo
Cantabria	Comunidad autónoma	Proyecto EqualCan Plan de Igualdad	Conciliación de la vida profesional y familiar
Castilla-La Mancha	Diputación de Guadalajara	Proyecto Equal "Los tiempos de nuestras vidas"	Conciliación de la vida profesional y familiar
	Comunidad autónoma	Plan de Igualdad 2005	Conciliación de los horarios de los servicios administrativos, servicios de apoyo a personas dependientes Promover la reincorporación de las mujeres al mercado laboral tras tener hijos
Castilla y León	Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo	Proyecto Equal "Iguala"	

Sigue Cuadro 1 – Políticas de tiempo en España

Comunidad autónoma	Administración que promueve la política	Actuación analizada	Objetivos de la intervención
Cataluña	Ayuntamiento de Barcelona	Concejalía de los Nuevos Usos del Tiempo en la Ciudad Bancos del Tiempo	Visibilizar las políticas de tiempo y estructurar un espacio de debate y reflexión para impulsarlas Intercambio de tiempo a través de redes comunitarias
Comunidad Valenciana	Comunidad autónoma	Plan de Igualdad	Conciliación de la vida profesional y familiar
	Ayuntamiento de Alicante	Bancos del Tiempo	Intercambio de tiempo a través de redes comunitarias
Extremadura	Diputación de Cáceres	Jornadas sobre conciliación de la vida familiar y laboral	Conciliación de la vida profesional y familiar
Galicia	Comunidad autónoma	Proyecto Equal de conciliación de la vida familiar y laboral en municipios rurales	Conciliación de la vida profesional y familiar
Madrid	Ayuntamiento de Madrid	Proyecto Equal "Madrid, una ciudad para la conciliación"	Conciliación de la vida profesional y familiar
	Ayuntamiento de El Escorial	Banco del Tiempo	Intercambio de tiempo a través de redes comunitarias
Murcia	Comunidad autónoma	Proyecto Equal "Murcia Concilia" III Plan de Igualdad"	Conciliación de la vida profesional y familiar, desarrollo de servicios de proximidad Apartado sobre conciliación de tiempos
Navarra	Comunidad autónoma	Pactos locales para la conciliación	Creación de escenarios de diálogo y consenso entre actores públicos y privados para establecer objetivos de conciliación en las ciudades
	Ayuntamiento de Pamplona	Banco del Tiempo Proyecto "Casas Amigas"	Intercambio de tiempo a través de redes comunitarias Apoyo a las familias mediante domicilios de acogida de niños, para promover el acceso al mercado laboral de las mujeres y la conciliación de tiempos
País Vasco	Ayuntamiento de Bilbao	Banco del Tiempo II Plan Municipal para la Igualdad	Intercambio de tiempo a través de redes comunitarias Apartado sobre conciliación de tiempos
	Comunidad autónoma	Subvenciones y ayudas a municipios	Conciliación de la vida profesional y familiar

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro.

cejalía de los Nuevos Usos del Tiempo en la Ciudad creada recientemente en Barcelona.

◆ Algunas actuaciones inciden de forma clara sobre los usos del tiempo en muchos municipios españoles, aunque no se articulen desde una perspectiva específica de política de tiempo, tal y como se ha definido anteriormente. Son programas impulsados desde las concejalías que abordan la dimensión tiempo, con la finalidad de dar respuesta a la necesidad de ofrecer servicios de apoyo y atención a las personas y a las familias, nuevos horarios para equipamientos culturales y deportivos, simplificación y accesibilidad a la información municipal o programas de movilidad... Sin embargo, en pocas ocasiones promueven un espacio de debate y expresión de los distintos usos del tiempo de la población.

Un estudio más pormenorizado de algunos casos concretos permite una mejor aproximación al desarrollo de las políticas de tiempo en las ciudades españolas (cuadro 2).

A nivel local, la ciudad que cuenta con más experiencia en políticas de tiempo es Barcelona. Desde 2003 existe una concejalía de los Nuevos Usos del Tiempo en la Ciudad, resultado de un trabajo de reflexión y acción previo llevado a cabo en el municipio desde 1995, año en el que se impulsa un proyecto piloto en un barrio de la ciudad: "En Barcelona las mujeres cambiamos los tiempos". La experiencia europea en este terreno, sobre todo la italiana y la francesa, ha influido en el proceso seguido por Barcelona, que siempre ha ido acompañado de una reflexión en el ámbito académico. La ciudad mantiene vínculos estrechos con otras ciudades, como París y Roma, con las que intercambia información y experiencias. La creación de una concejalía propia ha permitido visibilizar en toda la organización las políticas de tiempo, a la vez que ha impulsado un proceso de reflexión y análisis sobre los nuevos usos sociales del tiempo en la ciudad.

A finales de los años noventa se crean Bancos del Tiempo en algunos distritos, impulsados por asociaciones civiles con el apoyo municipal. El ayuntamiento promovió actuaciones vinculadas a los tiempos de los jóvenes, especialmente tiempos de ocio y nocturnos. Más recientemente, se han iniciado proyectos como "Tiempo de barrio, tiempo educativo compartido" con la finalidad de conciliar horarios escolares y familiares. En colaboración con el Consejo Económico y Social de la ciudad se está promoviendo el estudio de una serie de propuestas sobre la nueva organización del tiempo en las empresas. También se han puesto en marcha las jornadas de trabajo "Tiempo para trabajar, tiempo para vivir". Por último, se está preparando un congreso sobre políticas de tiempo que se celebrará a mediados de 2006, con la finalidad de impulsar una red de ciudades que gestionen un observatorio de las políticas de tiempo en Europa.

Cuadro 2 – Políticas de tiempo promovidas desde el ámbito local

Ayuntamiento	Política	Ámbito de intervención	Objetivos	Actuaciones	Actores implicados
Barcelona	Creación de la Concejalía de los Nuevos Usos del Tiempo en la Ciudad (2009)	Ciudad	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar políticas orientadas a mejorar la organización de los usos del tiempo en la ciudad • Sensibilizar a los actores clave 	<ul style="list-style-type: none"> • Dossieres del tiempo • Proyecto "Tiempo de barrio, tiempo educativo compartido" • Bancos del Tiempo • Jornada "Tiempo para trabajar, tiempo para vivir" 	<ul style="list-style-type: none"> – Ayuntamiento – Consejo Económico y Social – Universidad – Familias – Escuelas – Asociaciones y entidades – Organizaciones empresariales – Sindicatos
Madrid	Proyecto Equal "Madrid, una ciudad para la conciliación" (2001-2004)	Laboral Doméstico-familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Promover una nueva cultura del reparto de responsabilidades en el ámbito laboral-doméstico • Creación de empleo en servicios de apoyo a la familia • Fomentar la conciliación de la vida profesional y familiar en las empresas 	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la agrupación de desarrollo "Madrid, por la igualdad" • Campañas de sensibilización • Formación en autoempleo dirigida a mujeres • Organización de la conferencia europea "Conciliación de vida personal, familiar y laboral" • Creación del centro de recursos a favor de la conciliación 	<ul style="list-style-type: none"> – Ayuntamiento – Sindicatos – Confederación Empresarial de Madrid – Cámara de Comercio e Industria – Asociaciones y entidades – Fundaciones

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro.

Madrid ha desarrollado una aproximación a la política de tiempo en la ciudad a partir de su participación, en el período 2001-2004, en el Proyecto Equal “Madrid, una ciudad para la conciliación”, junto con otras ciudades de Francia, Italia, Holanda y Portugal. En esta experiencia es clave la influencia del debate político actual sobre conciliación promovido desde las instancias europeas, al igual que ha sucedido en otras ciudades españolas que participan en proyectos Equal. Su finalidad es buscar mejores fórmulas de conciliación entre trabajo y familia.

La creación de la agrupación de desarrollo “Madrid por la Igualdad”, en la que participan representantes de las Administraciones, de los sindicatos, de las organizaciones empresariales y de la cámara de comercio, junto con otras asociaciones y fundaciones, facilita un espacio de discusión y debate. Estas actuaciones intentan: favorecer un cambio cultural que permita equilibrar el reparto de responsabilidades en el ámbito familiar y doméstico; promover un incremento en la oferta de servicios de apoyo a las familias; fomentar nuevas formas de organización del trabajo en las empresas para mejorar las condiciones laborales y una mejor conciliación de los tiempos. Estas acciones van dirigidas especialmente a jóvenes sin cualificación, mayores de 45 años, parados de larga duración y familias monoparentales.

La ciudad participa en una “Red de Ciudades Europeas por la Conciliación”, en la que se intercambian experiencias e instrumentos de gestión. Los trabajos desarrollados han desembocado en la creación de un centro de recursos para la conciliación de la vida familiar y laboral en la ciudad de Madrid.

A nivel autonómico (cuadro 3), Murcia incorpora las políticas de tiempo a partir del desarrollo, en los años 2002-2004, del Proyecto Equal “Concilia”, junto con socios de la región italiana de Turín y la francesa de Rhône-Alpes. En este caso, el marco es el de las políticas de igualdad en el mercado de trabajo. Los objetivos del proyecto se centran muy específicamente en la promoción de la igualdad en el ámbito laboral y en el desarrollo de medidas de conciliación. Más de veinte municipios de la Región de Murcia participan en este proyecto, que impulsa mesas de participación entre la población en el ámbito local. La Secretaría General de la Mujer y Juventud ha promovido la creación de una agrupación de desarrollo, “Murcia Concilia”, en la que participan actores políticos, económicos y sociales. El origen del Instituto de la Mujer de Murcia está muy relacionado con esta experiencia.

En el caso de Navarra, los Pactos Locales por la Conciliación son impulsados por el Instituto de la Mujer de esta comunidad desde una clara perspectiva de política de género. Son instrumentos de concertación entre Administraciones y agentes económicos y sociales del territorio para promover medidas de conciliación de la vida familiar y profesional. Los ayun-

Cuadro 3 – Políticas de tiempo promovidas desde el ámbito autonómico

Comunidad autónoma	Política	Ámbito de intervención	Objetivos	Actuaciones	Actores
Murcia	Proyecto Equal "Concilia" (2002-2004)	Laboral Doméstico-familiar Servicios públicos Centros educativos Servicios de proximidad	<ul style="list-style-type: none"> • Conciliación de la vida profesional y familiar • Reinserción de las mujeres en el mercado laboral • Impulso de los servicios de apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la agrupación de desarrollo "Murcia Concilia" • Programa de información y sensibilización • Programa de fomento de servicios personales y de proximidad • Cursos de formación "Talleres para conciliar" • Creación de puntos de información "Concilia" • Programa "Kanguras" de apoyo a la reinserción de mujeres en el ámbito profesional 	<ul style="list-style-type: none"> – Comunidad de Murcia – Ayuntamientos – Sindicatos – Organizaciones empresariales – Centros educativos – Asociaciones de mujeres – Entidades de la ciudad
Navarra	Pactos Locales por la Conciliación	Laboral Doméstico-familiar Servicios de proximidad Centros educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover políticas de conciliación de tiempos mediante acuerdos entre administraciones y agentes económicos y sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización para el cambio de valores hacia la corresponsabilidad • Formación • Pactos entre hombres y mujeres para la conciliación • Desarrollo de nuevas formas de gestión del tiempo • Creación de recursos y servicios municipales que faciliten la conciliación de tiempos 	<ul style="list-style-type: none"> – Ayuntamientos – Asociaciones y entidades – Sindicatos – Partidos políticos – Organizaciones empresariales y comerciales – Centros educativos

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro.

tamientos asumen la promoción, impulso y coordinación del pacto. La finalidad es conseguir la máxima participación posible entre los actores del territorio (asociaciones, partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales y comerciales, centros educativos...) y el mayor consenso social e institucional.

El Pacto Local por la Conciliación diferencia distintas líneas de actuación: acciones de sensibilización para un cambio de valores hacia la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de las personas dependientes; acciones de formación en género e igualdad de oportunidades, en conciliación de vida laboral y familiar y en negociación y resolución de conflictos; pactos entre mujeres y hombres para la corresponsabilidad; desarrollo e implantación de nuevas formas de gestión del tiempo en el trabajo; y creación de recursos y servicios municipales que faciliten la conciliación de tiempos de los ciudadanos.

7. Consideraciones finales

Tras el análisis, vale la pena subrayar aquellos aspectos más relevantes que acompañan los incipientes procesos de desarrollo de las políticas de tiempo en nuestro país.

Ante todo, hay que destacar la significación de la perspectiva de tiempo como elemento clave que explica y concentra buena parte de los cambios laborales, sociales y familiares que han afectado profundamente a las tradicionales formas de vida, especialmente en las ciudades. En este sentido, el análisis y tratamiento de los problemas del tiempo en las ciudades y las nuevas políticas para afrontar las tensiones generadas es un óptimo instrumento transversal para cuestionar y considerar muchos de los problemas más acuciantes de nuestra contemporaneidad.

En efecto, si bien las políticas de tiempo no pretenden promover nuevas formas de organización institucional o política, sí que implican una manera distinta de aproximarse a la gestión de los problemas cotidianos. Superan la lógica prestadora de servicios y se abren a la lógica de la implicación y participación ciudadana.

Una vez más, la participación es crucial en las políticas de tiempo. La cultura política de cada contexto dependerá de cómo se articulen éstas. Cada territorio construye su proyecto temporal. La participación de todos los actores –especialmente de aquellos que son “prescriptores de tiempo”, como las empresas– es esencial.

Las políticas de tiempo responden a la nueva complejidad de los problemas que se manifiestan a escala local. La proximidad es determinante en el desarrollo de actuaciones que tienen como objetivo mejorar los usos

del tiempo de los ciudadanos. El ámbito local, desde la cotidianidad, promueve iniciativas innovadoras, soluciones –basadas en nuevas sinergias entre los actores del territorio– que incorporan nuevos compromisos y formas de cooperación.

En la medida en que la mejora de la calidad de vida cotidiana de los ciudadanos es el punto de partida de las políticas de tiempo en las ciudades, surge un nuevo tipo de aproximación más transversal, que prevé una coordinación de servicios públicos y privados. Así, este estudio recoge muchas iniciativas que pueden servir de líneas de experimentación a través de las que –también desde el tiempo– se pueda luchar para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Con todo, existen limitaciones a esta aproximación, que también deben identificarse. Una política de tiempo en la ciudad no puede resolver por sí sola problemas sociales complejos. Es necesaria una mayor cooperación entre los niveles de gobierno y el impulso de políticas de tiempo a escala autonómica y estatal que se acompañen de políticas de género, sociales y de apoyo a la familia, dado que, en general, los factores determinantes de los problemas y conflictos de tiempo a escala local se encuentran más allá del campo de intervención de los municipios.